

NUESTRA GESTIÓN 2019 - 2020



@orgsolidarias



organizacionessolidarias



orgsolidariastv



 Cra. 10 No. 15 - 22 Bogotá D.C. - Colombia

 atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

 PBX: 327 52 52 - Línea gratuita: 01 8000 12 2020



El empleo
es de todos

UAEOS

- 3** Plan Estratégico de la UAEOS
- 5** Plan Nacional de Desarrollo
La asociatividad solidaria en el PND
- 7** Articulación UAEOS con los planes locales de desarrollo
- 11** Normatividad para el fomento del sector Solidario
- 13** Compromisos de la UAEOS en Conpes-sentencias y planes nacionales
- 14** **Resultados 2019-2020**
- 14** Promoción de la generación de ingresos 2019
- 19** Fomento de la cultura asociativa solidaria 2019
- 21** Promoción de la generación de ingresos 2020
- 26** Fomento de la cultura asociativa solidaria 2020
- 32** **Aporte a la estabilización y consolidación de la paz**
- 41** Las TIC y el sector solidario
- 44** **Fortalecimiento a la institucionalidad**
- 45** Gestión presupuestal
- 48** **Talento Humano**
- 50** Gestión administrativa / Gestión documental
- 51** Servicio al ciudadano
- 53** Control interno
- 55** Anexos (Estadísticas del sector solidario)
- 61** Conclusiones



Asociatividad solidaria

Acciones éticas y transformadoras que aportan a la construcción del país

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias acoge el compromiso de aportar al desarrollo de las regiones, incorporando los lineamientos definidos por el gobierno nacional establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” para continuar promoviendo e implementando innovación y transformación social colectiva; replicando la escalabilidad del modelo y logrando su permeabilidad en el tejido social.

El documento ejecutivo que aquí se presenta, muestra nuestra gestión 2019 y 2020 con corte a 30 de septiembre, en el que se resaltan acciones de promoción, fortalecimiento, fomento, desarrollo e impulso del sector en las regiones con mayores índices de pobreza y desigualdad, y con comunidades víctimas y vulnerables en campos de actividad económica rural en un 95% del total de nuestras intervenciones en territorio.

Nuestro Plan estratégico 2019-2022 “Construyendo territorios solidarios” cuenta con un enfoque de articulación y atención a la medida, implementando aspectos en los que hay que incidir para consolidar y fortalecer la Economía Solidaria, cómo también mejorar la articulación y el aumento de la intercooperación con entes públicos, privados y de la cooperación; pero principalmente contribuir al logro de objetivos y metas del Sector Administrativo del Trabajo, especialmente en temas relacionados con la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población, el emprendimiento y el desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, ingresos y la movilidad social.

En nuestro Plan estratégico nos hemos permitido incluir las acciones más apremiantes y necesarias para impulsar el sector, bajo un análisis conjunto del contexto actual y con miras a construir acciones compartidas que nos permitan continuar desarrollando acertadamente intervenciones para el impulso de la educación solidaria y cooperativa; visibilizar la asociatividad solidaria como mecanismo para la inclusión social y productiva; desarrollar modelos de negocios solidarios con innovación social; fomentar la asociatividad solidaria para la formalización empresarial, competitividad, y comercialización; y desarrollar sinergias interinstitucionales para el desarrollo integral del sector solidario.

Nuestro interés siempre será el de transformar positivamente la vida de las personas que habitan en cada territorio, e implicarnos en su desarrollo para construir comunidades en las que merezca la pena vivir. Es por eso que los testimonios que recibimos de cada colombiano y de cada comunidad que es priorizada en nuestras intervenciones, nos dejan ver el optimismo y la esperanza de seguir trabajando con una entidad que está haciendo las cosas bien; que escucha a las personas, sus expectativas, necesidades y sueños desde un enfoque de diversidad cultural y de saberes.

Rafael González
Director Nacional Organizaciones Solidarias



QUIÉNES SOMOS

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es la entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias.

¿Qué hacemos?

Se estimulan las diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, y fortalezcan su capacidad para acceder a bienes y servicios, además de contribuir a la comercialización de sus productos.

¿Cómo lo hacemos?

Los programas y estrategias que implementa la Unidad Administrativa están dirigidos especialmente a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas sin dejar de lado la importancia de la generación de ingresos, la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

“Construyendo Territorios Solidarios” Plan Estratégico 2019-2022

Misión

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano

Visión

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad

Objetivos Misionales

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario



Plan Nacional de Desarrollo

La asociatividad solidaria en el PND

Por el aporte que la economía solidaria realiza al desarrollo del país, el sector solidario y la UAEOS fueron tenidos en cuenta de manera significativa en el PND “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, y se constituyen así en un instrumento para promover la generación de ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.

La *Ley N° 1955* del 25 de mayo de 2019 “*por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad”*”.

En el artículo 2, se adoptan como parte integral las Bases del PND, en donde se describe el objetivo, estrategias y acciones para fomentar el emprendimiento asociativo solidario

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD

Ley 1955 de 2019

Artículo No. 2
Pacto por la equidad

LÍNEA
TRABAJO
DECENTE

Objetivo 6.
Fomentar emprendimientos del sector solidario, como mecanismo de política social



Estrategia 1.
Promoción de la educación solidaria



Estrategia 2.
Emprendimientos solidarios para la inclusión social y productiva



Estrategia 3.
Fortalecimiento a la institucionalidad y la política pública

Nuestro indicador en las bases del Plan Nacional de Desarrollo

SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR	Línea Base	Meta cuatrenio 2022
Trabajo	Generación y formalización del empleo	Emprendimientos solidarios dinamizados	1.179	1.600

* Se debe ajustar las metas teniendo en cuenta la disminución presupuestal.

Plan Nacional de Desarrollo

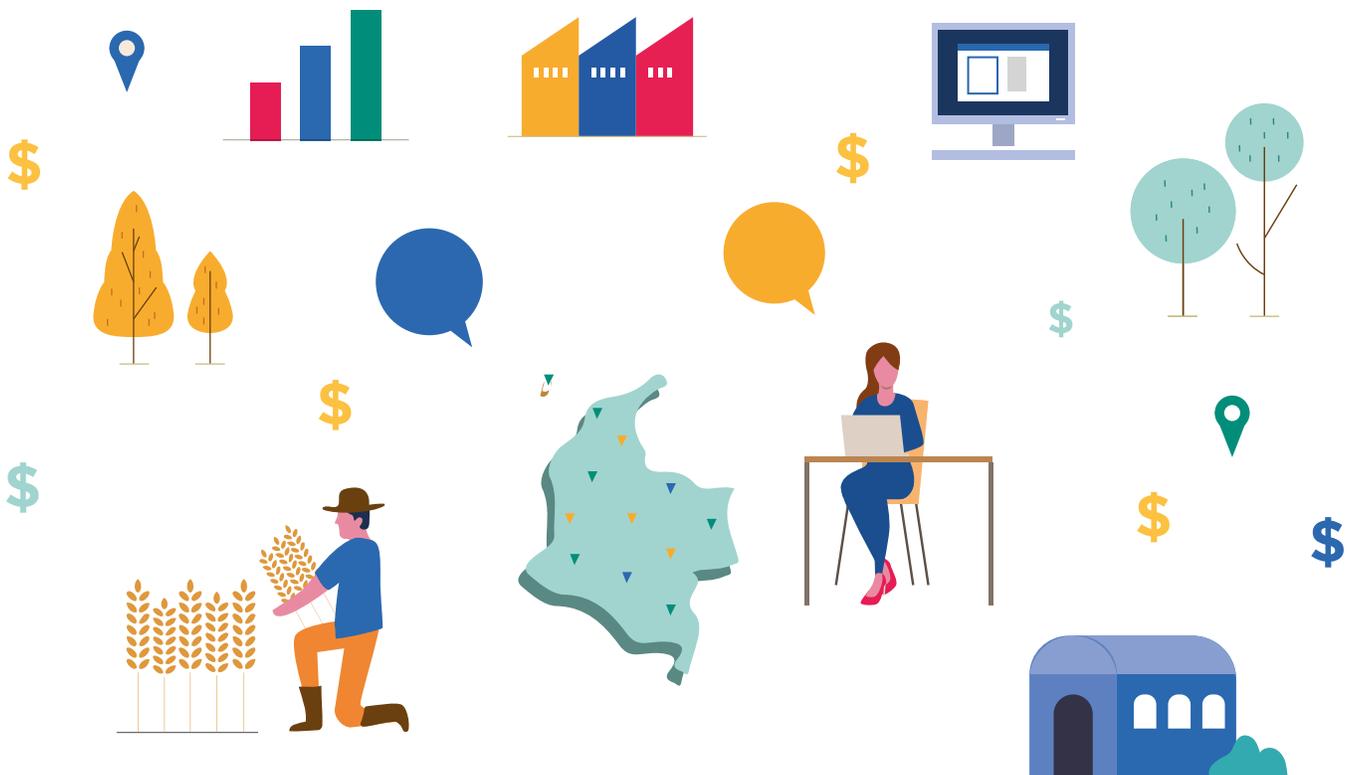
La asociatividad solidaria en el PND

ARTÍCULO 164°. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

Le corresponderá al Gobierno nacional diseñar, formular e implementar la política pública integral estatal para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de la economía solidaria, determinadas en la Ley 454 de 1998; con especial énfasis en la economía solidaria rural y campesina, por el fomento de la equidad de género, en favor de las madres cabeza de hogar y por el emprendimiento y asociatividad de la juventud y los trabajadores. La política pública establecerá los mecanismos para el fomento y desarrollo del servicio de ahorro y crédito solidario que mediante los fondos de empleados se construyen a nivel nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para el efecto se creará la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria en la cual confluirán e interactuarán las diversas entidades del orden nacional de la rama ejecutiva con el objetivo de coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución transversal e integral de la política pública de la economía solidaria y su articulación con otras políticas de desarrollo económico y empresarial.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En la política de la que trata este artículo, el Gobierno nacional deberá diseñar los incentivos y estrategias para las empresas que fomenten la creación, desarrollo y subvención de fondos de empleados que beneficien directa e indirectamente a sus trabajadores con el ánimo de incrementar actores dentro de la economía solidaria en el territorio nacional.



Reglamentación PND Ley 1955 de 2019

Articulación de la UAEOS en las mesas técnicas del Pacto por la Economía Solidaria (Art. 164)



La **UAEOS** ha estado participando en las mesas de trabajo para desarrollar la política pública del sector solidario, de la mano de la **Vicepresidencia, Ministerio del Trabajo, la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop)** y el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**.

Dando alcance a lo estipulado en el Artículo 164 de la Ley 1955 de 2019, Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de la economía solidaria, el Gobierno nacional sancionó el Decreto 1340 de octubre 8 de 2020 "Por el cual se crea y regula la Comisión Intersectorial del Sector de la Economía Solidaria.

Fomento Economía Solidaria Planes Locales de Desarrollo



*Incluyeron el artículo de fomento de economía solidaria en planes municipales de desarrollo

Departamentos*

ATLÁNTICO, NARIÑO, SANTANDER, VALLE DEL CAUCA, VAUPÉS

Incluyeron el artículo de fomento de economía solidaria en planes departamentales de desarrollo

La UAEOS puso a disposición de los mandatarios las capacidades y recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para ser un aliado estratégico que contribuya al cumplimiento de las metas locales y regionales, a través del emprendimiento social y los esquemas asociativos y de economía solidaria.

EDUCACIÓN SOLIDARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO



Ley 1780 de 2016

por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dicatan otras disposiciones

ARTÍCULO 27. EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, COOPERATIVA Y SOLIDARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Para avanzar en el propósito nacional de que la niñez y la juventud reciban educación económica y financiera, en todas las instituciones educativas, públicas y privadas, se impulsará en todos los ciclos educativos, la cultura de la solidaridad, y la cooperación, así como el desarrollo del modelo empresarial cooperativo y de la economía solidaria, como alternativa de asociatividad y emprendimiento cooperativo y solidario para la generación de ingresos, y la adecuada valoración de la economía.

PARÁGRAFO. Se apoyarán las experiencias de cooperativas escolares, como forma de emprendimiento cooperativo y como apoyo al proceso educativo en las áreas curriculares.

- Se impulsará en todos los ciclos educativos (de todas las instituciones educativas públicas y privadas)

La cultura de la solidaridad y la cooperación

El desarrollo del modelo empresarial cooperativo y de la economía solidaria

- Se apoyarán las experiencias de cooperativas escolares como forma de emprendimiento cooperativo y como apoyo al proceso educativo en las áreas curriculares

Nuevas normas para el fomento del sector solidario



Ley de Compras Públicas locales

Ley 2046 del 6 de agosto de 2020

Por el cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores agropecuarios, cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, en los mercados de compras públicas de alimentos.



Resolución 209 de 2020 Ministerio de Agricultura

Por el cual se adopta el Plan Nacional para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.

OBJETIVO

Aumentar la generación de ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria a partir del fortalecimiento del emprendimiento, asociatividad, el financiamiento y la gestión de riesgos como mecanismos de inclusión productiva en la ruralidad.

El plan estará ejecutado por:

MinAgricultura

MinComercio

La Agencia de Desarrollo Rural

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

La Agencia Nacional de Tierras

DPS

FINAGRO

SENA

Metas de la UAEOS en el Plan Sectorial

En desarrollo de su misión, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias le aporta a **2 de los objetivos sectoriales**:

1. Determinar condiciones que contribuyan a la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región.

Meta
2019 -2022

1.600
Emprendimientos
solidarios priorizados

24.000
Personas beneficiadas

88.000
Personas capacitadas
en curso básico de
economía solidaria



8
Programas de
formación diseñados
o actualizados

12 
Municipios en donde se
implementa el programa
Formar Para Empender

2. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia.



**Propuesta de
reglamentación
del artículo 164**

Revisar la **normatividad**, del
sector solidario y generar
propuestas para su **actualización**



**Operación
estadística "Registro
Esales certificada
por el DANE**

Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación
con superintendencias y Confecámaras para **mejorar la
calidad de información que se registra en el RUES**
sobre los esquemas asociativos

**Índice de desempeño
institucional UAEOS**

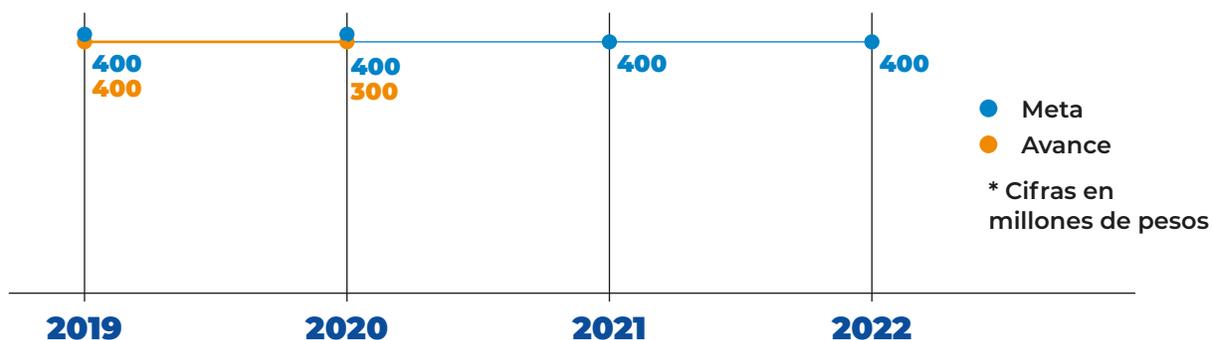
84,2
2018

90
2021

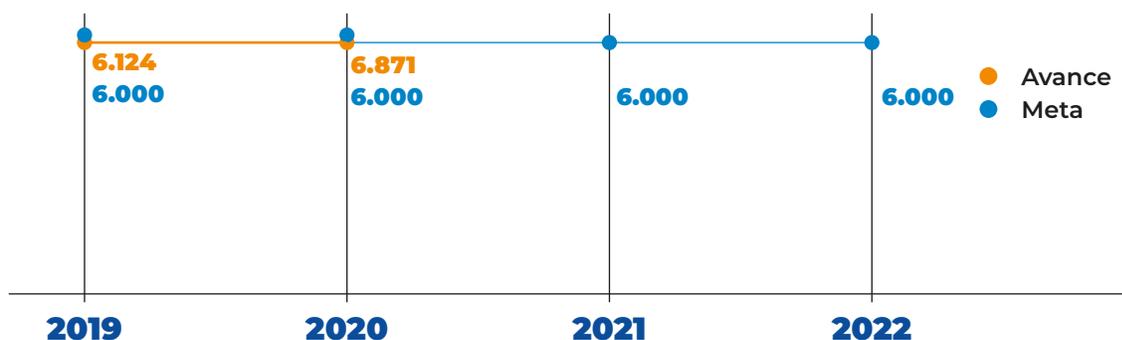
* Metas proyectadas con presupuesto 2018. De disminuir la asignación presupuestal de la UAEOS es necesario ajustar la meta.



Emprendimientos solidarios dinamizados



Personas beneficiadas



	Meta 2019 - 2022	Avance 2019	%	Avance acumulado 2020	%
 Personas capacitadas en curso básico de economía solidaria	88.000	22.911	25%	38.658	44%
 Programas de formación diseñados o actualizados	8	2	25%	4	40%
 Municipios en donde se implementa el programa Formar para emprender	12	3	25%	6	40%

COMPROMISOS DE LA UAEOS EN CONPES-SENTENCIAS Y PLANES NACIONALES

Compromiso	Acción	Metas					
		2018	2019	2020	2021	2022	2023
CONPES 3904 - MOCOA	4.9 Adelantar el desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias, garantizando su entrega y el cumplimiento de las metas establecidas.	4	6	8	10	12	
CONPES 3932- LINEAMIENTOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN	Implementar el Plan Nacional de Fomento a la economía solidaria y cooperativa rural -PLANFES						
*CONPES 3931 - REINCORPORACIÓN	3.8 Definir una ruta de atención para el fomento organizacional de ECOMUN y las diferentes formas asociativas de exintegrantes de las FARC-EP.	1					
	3.9 Definir una estrategia de socialización de su oferta para el fomento de formas asociativas a exintegrantes de las FARC-EP (ECOMUN y otras formas).	1					
	3.15 Liderar el ejercicio de creación o fortalecimiento de organizaciones de carácter asociativo a exintegrantes de las FARC-EP, en función de los perfiles sociolaborales y territoriales, y que busquen la escalabilidad de las intervenciones.		3	2	210*	315*	420*
	3.39 Realizar jornadas de formación en liderazgo colegiado, con el objetivo de fortalecer a las organizaciones solidarias de exintegrantes FARC-EP para la estructuración, gestión e implementación de proyectos		3	3	3		
CONPES 3955 – JUNTAS DE ACCION COMUNAL	3.4 Brindar acompañamiento y asistencia técnica a comisiones empresariales de los organismos Comunales.		2	23	2	2	
PLAN DE ACCION SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Fortalecer la implementación del empleo productivo en la comunidad para optimizar las oportunidades de sustento de las PcD y sus familias						
PLAN DE ACCIÓN DE LA SENTENCIA T-302 - WAYÚU	Fomento de la asociatividad solidaria para la formalización empresarial, competitividad, y comercialización implementando el programa integral de intervención en Manaure, Uribí y Riohacha y Maicao con enfoque de mejoramiento de vida y sinergias institucionales	2	2	7	7	7	
INDICADORES DE GÉNERO DEL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN-PMI.	(Número de solicitudes organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, y financiadas /Meta total organizaciones solidarias creadas) *100	14%	14%	14%	14%	14%	14%
	(Número de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas /Número total de organizaciones fortalecidas) *100	14%	14%	14%	14%	14%	14%
MATRIZ NARP	Implementación del Programa Formar para Emprender en Colegios, de educación básica y Media que estimule sus capacidades y articulados a la oferta institucional en educación, tecnologías, empleabilidad, recreación e iniciativas de emprendimiento solidario pertinente a su cosmovisión territorial.			3	3	3	
	proyectos de economía solidaria para mujer rural NARP			4	4	4	
MUJERES INDIGENEAS AUTO 092	Sensibilizar sobre los procesos organizativos y proyectar lazos asociativos entre las artesanas.						
	Crear un programa con garantías económicas que fortalezca el fomento y apoyo productivo o empleo a los y las jóvenes indígenas que se encuentran en zonas de riesgo de desplazamiento o han sido desplazadas.						

*Las metas se encuentran sujetas a asignación presupuestal solicitado en el proyecto Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional

RESULTADOS 2019

1. Promoción de la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario

400

Emprendimientos solidarios fomentados

364

Población vulnerable

3

Población reincorporada

34

Población víctima

+ de

6.000

hogares beneficiados

39



Profesionales en territorio
para la atención de **19.336**
personas y víctimas

13



Jornadas de economía solidaria

Acompañamiento y puesta en marcha a organizaciones.

42



Sinergias con entidades públicas y privadas.

16



Jornadas con gremios del sector solidario

Fortalecimiento de la estrategia propia de **COMPRAS PÚBLICAS LOCALES 2019**

para que las organizaciones solidarias sean proveedoras de los programas sociales de las entidades del Estado.

183



Acuerdos



13

departamentos

2000

emprendimientos dinamizados

\$15.505 millones de pesos

En acuerdos comerciales

38.802



personas beneficiadas



Aporte de los temas de asociatividad solidaria para el cumplimiento del plan de trabajo de 5 Conpes:

- Conpes Mocoa **3904/2017**
- Conpes Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de ex integrantes de las FARC-EP **3931/2018**
- Conpes Comunal **3955/2018**
- Conpes Plan Marco de Implementación – PMI **3932/2018**
- Conpes Equidad de género para las mujeres **161/2013**
- Conpes de Emprendimiento inclusivo

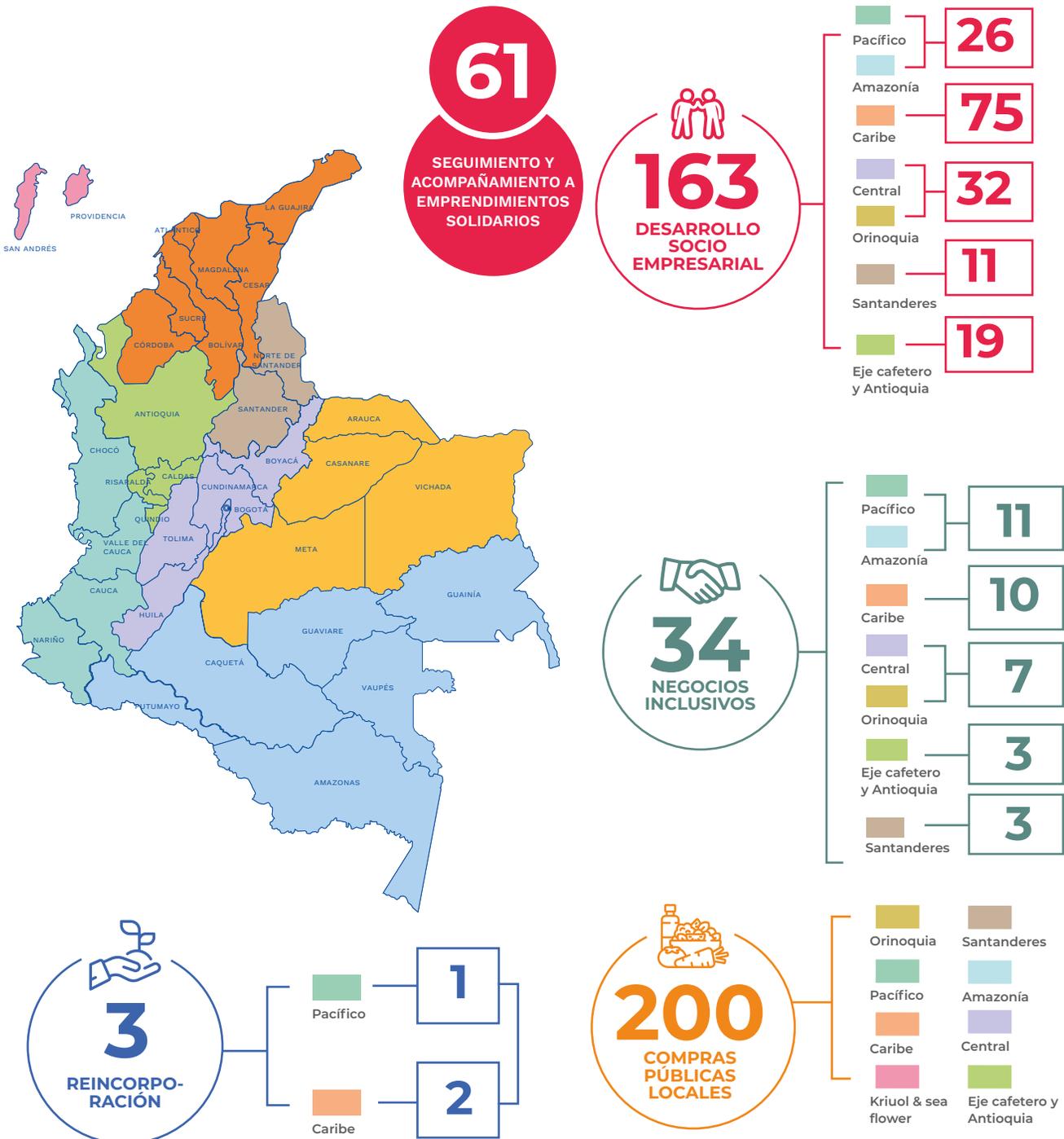
En proyección

- Acompañamiento a las propuestas y seguimiento al trámite del proyecto de ley:
- Mutual **120/2019**
- Proyecto Compras Públicas Locales 139/20198 en Cámara y 026/2019 Senado

RESULTADOS | 2019

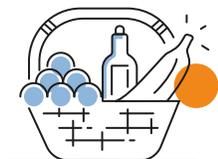
Vigencia 2019

Organizaciones Solidarias en regiones



RESULTADOS | 2019

Estrategias con enfoque de innovación social para el fortalecimiento del sector solidario



Estrategia Compras Públicas Locales

Pretende fomentar el desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias, convirtiéndolas en proveedores de los programas sociales de las entidades del Estado.

Durante las vigencias 2016-2019:

acuerdos firmados por valor de
\$25.670 millones de pesos |  **26** Departamentos



Encuentros - Ruedas de negocios con entidades públicas como: ICBF- MEN (Entidades Territoriales Gobernaciones, Alcaldías y Secretarías Educación y Agricultura), Ejército Nacional - Fe en Colombia, La Armada Nacional- Naval).



Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) SEIKATSU KAIZEN

La Entidad complementa los procesos de fomento en asociatividad solidaria con la implementación de esta metodología japonesa transferida por JICA, con la que se fortalece el eje social de la economía solidaria. Bajo este enfoque se intervinieron

200 Emprendimientos solidarios durante 2019



Emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos

Su objetivo principal es crear y fortalecer emprendimientos y empresas asociativas solidarias mediante para la generación de ingresos y la superación de la pobreza de la población víctima del conflicto armado.



31 organizaciones fortalecidas



3 organizaciones creadas

2.236 personas beneficiadas



Estrategia de Sinergias Institucionales

La Unidad Administrativa trabaja el concepto de **TRANSVERSALIDAD** en tres niveles: Local-territorial, Nacional e Internacional, se gestionan y materializan alianzas con entidades públicas del nivel nacional, local, y empresas privadas sin ánimo de lucro, que actúan como cooperantes, tanto técnica como financieramente, para sumar capacidades en los procesos de creación y fortalecimiento socio empresarial. Durante el **2019**, se adelantaron **42** sinergias con entidades públicas y privadas.



Emprendimientos población reincorporada

2019. Se fomentaron **3** emprendimientos solidarios en Cesar y Cauca. Se capacitaron y certificaron en Curso Básico de Economía Solidaria a **237** ex combatientes de las FARC.



3 Emprendimientos solidarios en Cesar y Cauca

237 

Excombatientes certificados en Curso Básico de Economía Solidaria

RESULTADOS | 2019

Cumpliendo la instrucción presidencial que estipula la atención especial y prioritaria a los municipios PDET establecidos en el Acuerdo de Paz, durante **2019** se fomentaron **65 organizaciones** en **30 municipios PDET** que contemplaron el fomento, creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias en estas regiones. La gestión comprendió también la estrategia de generación de ingresos, la autonomía financiera, la capacitación en el modelo de economía solidaria y fortalecimiento democrático.

Procesos de fomento en Municipios PDET 2019



DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS PDET	Procesos de Fomento	Total beneficiarios	Mujeres	Hombres	Indígenas	NARP	Víctimas
Antioquia	Apartado	1	20	5	15	0	20	19
Antioquia	Chigorodó	1	16	5	11	0	16	5
Antioquia	Necoclí	1	15	7	8	1	14	5
Antioquia	Turbo	2	44	16	28	2	41	33
Bolívar	El Carmen de Bolívar	3	63	13	50	2	0	14
Bolívar	San Jacinto	2	54	42	12	4	3	0
Bolívar	San Juan Nepomuceno	2	40	4	36	0	0	35
Bolívar	Santa Rosa	1	16	6	10	0	12	0
Cauca	Buenos Aires	1	21	11	10	0	21	0
Cauca	Caldono	2	40	19	21	28	0	16
Cauca	El Tambo	2	40	22	18	3	0	18
Cauca	Miranda	1	20	20	0	20	20	19
Cauca	Piendamó	1	33	16	17	33	0	0
Cauca	Santander de Quilichao	1	35	24	11	35	0	0
Cesar	La Paz	2	32	11	21	12	3	0
Cesar	Valledupar	2	35	18	17	0	13	24
Choco	Bojayá	4	80	41	39	8	72	80
Guaviare	El Retorno	2	34	31	3	0	0	28
Huila	Algeciras	2	39	10	29	0	0	3
La Guajira	Dibulla	2	23	15	8	1	11	1
La Guajira	San Juan del Cesar	2	33	9	24	0	0	0
Magdalena	Santa Marta	7	140	67	73	3	19	44
Nariño	San Andrés de Tumaco	4	80	64	16	0	80	80
Putumayo	Mocoa	6	143	111	32	32	5	53
Putumayo	Puerto Guzmán	1	22	21	1	3	13	17
Putumayo	Villagarzón	1	30	14	16	7	0	18
Sucre	Chalan	1	20	6	14	0	3	16
Sucre	Ovejas	4	68	22	46	2	0	57
Tolima	Ataco	1	16	12	4	0	0	0
Valle del Cauca	Buenaventura	3	72	61	11	1	71	37
Total		65	1324	723	601	197	437	622

RESULTADOS | 2019



Procesos de fomento en Municipios PDET 2019

15
Jornadas de
capacitación
Economía solidaria

De conformidad con la alianza con **ARN** y continuando con los procesos acordados con la **Consejería para la Estabilización y Consolidación para la Paz** se realizaron 15 jornadas de capacitación sobre economía solidaria para acompañar y poner en marcha organizaciones conformadas por excombatientes.

Alianza Público Privada – Tumaco, Nariño. Atendiendo instrucciones presidenciales surgidas de los talleres Construyendo País, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias participó en dos mesas técnicas de la Alianza público privada contra la pobreza de mujeres víctimas, liderado por la Unidad para las Víctimas.

Durante la **vigencia 2019** el señor presidente Iván Duque Márquez mostró su compromiso con el sector solidario presidiendo 2 eventos: el **18° Congreso Cooperativo “Confianza y Acción”** organizado por Confecoop y el **12 Congreso Nacional “La resiliencia en el sistema de salud colombiano”**, organizado por Gestarsalud.

2
Creación de
cooperativas

Gracias al trabajo articulado entre la **Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la Vicepresidencia de la República y la Corporación Turismo Cartagena de Indias –Corpoturismo**, se apoyó la creación de 2 cooperativas: *Cooperativa Multiactiva de Palenqueras del Centro Histórico de Cartagena Hijas de Wiwa -Coopalenqueras-* y *la Cooperativa Multiactiva de Afromasajistas de la Boquilla -Cooafromasajistas*.

La **UAEOS** participó como articulador en las siguientes mesas de trabajo: Mesa de asociatividad rural; Mesa de comercialización; Mesa de productividad; Mesa de equidad y generación de ingresos; Mesa de competitividad – Cundinamarca; Mesas de concertación del Plan Nacional de Desarrollo (NARP, Indígenas, Romm).

RESULTADOS | 2019

2. Fomento de la cultura asociativa solidaria

2019

Se avanzó en documento base para la estructuración del **Programa de Educación solidaria**, el cual busca generar los lineamientos para fomentar la educación solidaria.



Curso virtual Reactivando el Territorio: Asociatividad solidaria implementación de formación virtual a servidores públicos.



Articulación con el Ministerio de Educación Nacional para diseñar **programas educativos** para incluir el emprendimiento solidario como elemento de la educación formal para adultos.

+ de
59

Actividades de promoción de la economía solidaria



2.353

personas sensibilizadas



27

Cursos básicos de economía solidaria



824

personas certificadas

Promoción del Programa Formar para Emprender



en
12

secretarías departamentales



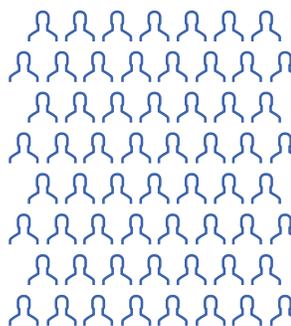
implementa el programa en

3

instituciones educativas.

TRÁMITE DE ACREDITACIÓN

Años	Entidades acreditadas	Personas capacitadas
2011	255	26.395
2012	259	26.160
2013	249	27.013
2014	237	25.000
2015	252	27.729
2016	204	28.795
2017	170	26.051
2018	162	22.547
2019	123	22.911



El resultado del ejercicio de Acreditación de estas entidades ha permitido capacitar a

232.601
(2010-2019) personas

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUVENIL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO



La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una de las entidades que lidera el programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico. Desde la vigencia 2015 se adelantan convocatorias de este Programa que busca la movilidad de jóvenes voluntarios entre los 4 países miembros de la Alianza (Colombia, Chile, México y Perú).

Durante la vigencia 2019 se adelantó la cuarta edición del proyecto de buenas experiencias en donde 12 jóvenes voluntarios de los países miembros, desde su experiencia profesional y laboral, vienen a enseñar y a aprender con los jóvenes de la capital del país para impulsar el desarrollo y el intercambio de conocimiento entre las naciones. A su vez comparten de manera vivencial la cultura, idiosincrasia y costumbres de nuestro territorio mientras dan impulso a la economía naranja, eje de desarrollo de los países, especialmente en las nuevas generaciones.

Diseño agenda de voluntariado: El voluntariado es una de las expresiones del emprendimiento solidario que más aporta al capital social, genera identidad y compromiso de la ciudadanía e impacta favorablemente a las comunidades, la Unidad, en cumplimiento de sus funciones viene adelantando el programa de Voluntariado Alianza del Pacífico, el fortalecimiento al Sistema Nacional de Voluntariado y el diseño del programa que permita a jóvenes universitarios y a pensionados aportar su tiempo, talento y trabajo para fortalecer nuevos emprendimientos solidarios productivos.



RESULTADOS | 2020

1. Promoción de la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario

Vigencia 2020

Durante la vigencia 2020 se están fomentando 400 emprendimientos solidarios. De estos, 40 están conformados por población víctima y 2 por población reincorporada:

400
Emprendimientos
asociativos solidarios

40
Negocios
Inclusivos

2
Reincorporación



Caracterización de la población beneficiada en la vigencia 2020

	Víctimas	2.014
	Mujer	2.585
	Cabeza de familia	2.678
	Indígenas	562
	NARP	1.282
	Raizales	94
	Palenqueros	24
	Proceso de reintegración	20
	Reincorporados	108
	LGBTI	8
	Discapacidad	284
	Población Perteneciente a la Red Unidos	430

Total población beneficiada 6.871

* Con corte a 30 de septiembre de 2020

112 Municipios
32 territorios PDET

Los procesos de fomento se adelantan en **27 departamentos**: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca y en **112 municipios** de los cuales **32 son territorios PDET** contribuyendo a la estabilización de la paz.

RESULTADOS | 2020

1. Promoción de la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario

Vigencia 2020

Se están fomentando **60 organizaciones solidarias** de mujeres; **47** se encuentran en **proceso de fortalecimiento** y **13 en creación**; 23 de estos emprendimientos solidarios de mujeres se encuentran en municipios PDET.



Trabajo articulado en la promoción, fomento y fortalecimiento de organizaciones de Economía Solidaria.



Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Alianzas estratégicas



RESULTADOS | 2020

1. Promoción de la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario

Vigencia 2020



Profesionales en territorio para la atención de personas víctimas y demás población interesada en conocer de las bondades de la asociatividad solidaria.



La UAEOS brinda la asesoría y acompañamiento técnico para el desarrollo de las organizaciones solidarias, impulsando los emprendimientos asociativos solidarios que contribuyen a la generación de ingresos, a la reducción de la pobreza, a mejorar los procesos de distribución y comercialización de los productos, evitando la intermediación que afecta tanto a los pequeños productores y así vincularlos a redes y cadenas productivas.



Procesos de socialización en las organizaciones que la Entidad interviene y articulaciones que permiten la dinamización de los emprendimientos mediante circuitos cortos de comercialización.



La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias está participando activamente en las **SESIONES INSTITUCIONALES DE IMPULSO A MUNICIPIOS PDET** organizadas por la Alta Consejería para la Estabilización con el propósito de impulsar entre las entidades locales, nacionales y la cooperación internacional, el cumplimiento de iniciativas PDET y hacer incidencia desde el modelo de economías solidarias en los PDET de los Planes Territoriales de Desarrollo.



Sentencia T 302 (Wayúu) creación de **3 organizaciones de la economía solidaria** en La Guajira con el acompañamiento de la Vicepresidencia de la República.



Sentencia de reciclaje T 291 Mesas interinstitucionales con la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Cali y organizaciones de la Economía Solidaria de la región.



CONPES de emprendimiento Participamos en mesas de trabajo donde la entidad aporta desde lo misional.

Mesas de Trabajo con Vicepresidencia de la República en el Pacto por la Economía Solidaria y la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria.

RESULTADOS | 2020

Vigencia 2020

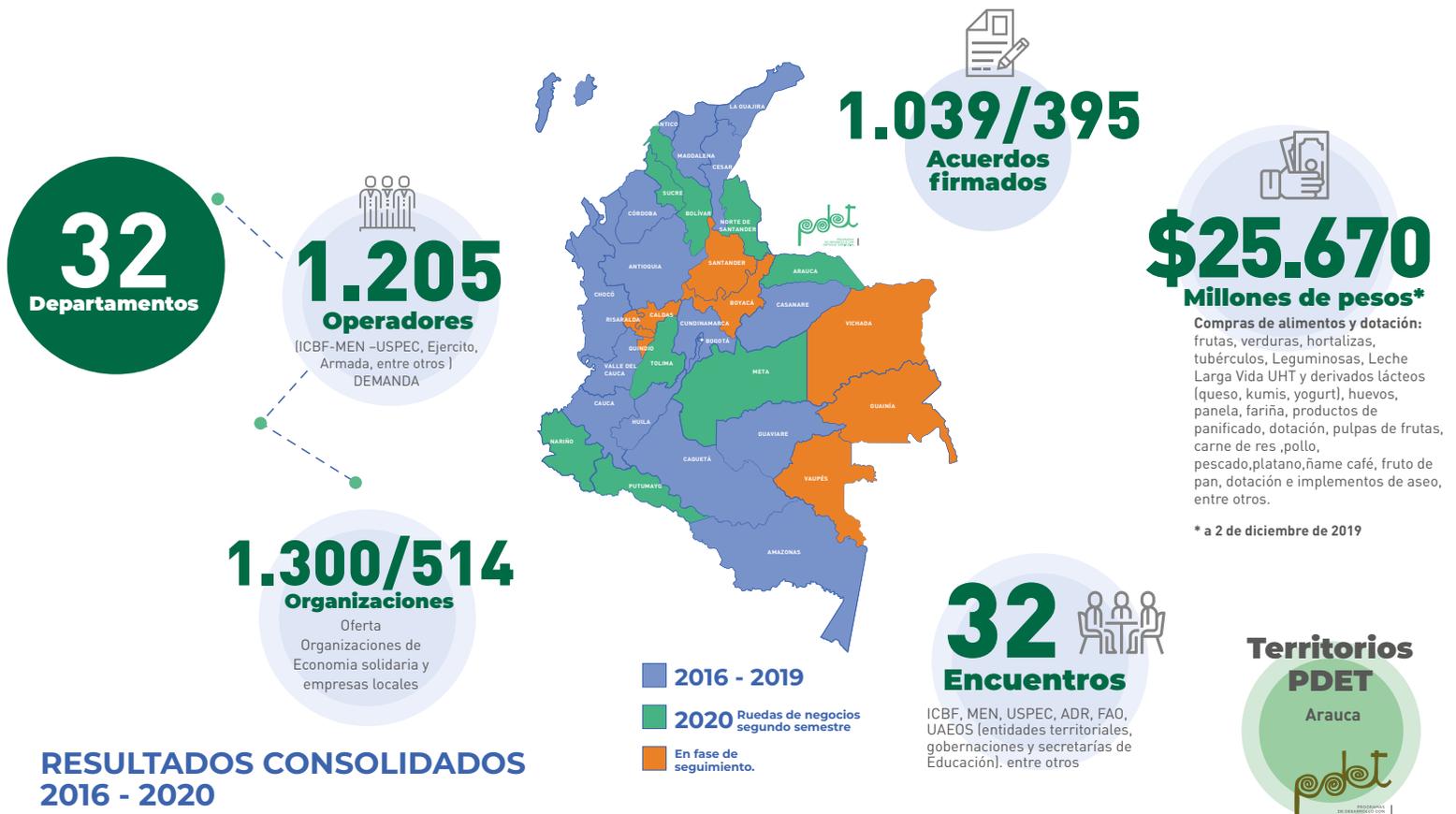
Promoción de la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario

Desde la planeación estratégica y frente al diseño de los planes y programas, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ha vinculado acciones innovadoras en el desarrollo de sus actividades y en aras de atender a las poblaciones más vulnerables con metodologías, enfoques, estrategias, proyectos y herramientas que se ajusten a sus costumbres, necesidades y condiciones, así:

ESTRATEGIA DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES

Una de las estrategias más recientes y de mejores y más rápidos resultados es la de Compras Públicas Locales, que fomenta el desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias, convirtiéndolas en proveedores de los programas sociales de las entidades del Estado, con lo que las dos partes ganan: por un lado, las organizaciones solidarias aseguran la venta sin intermediarios y por el otro, las instituciones del Estado reciben productos de calidad a mejores precios, contribuyendo con este proceso al comercio justo.

Como principales avances de la Estrategia de Compras Públicas Locales, desde el año 2016 y hasta el 2019, ha sido su implementación y hacer posible el acompañamiento de las comunidades en las cinco fases de intervención **en 26 departamentos**, donde se lograron importantes acciones de articulación entre la oferta y la demanda. En el año 2020, se continuó trabajando en la estrategia y se proyecta su alcance e implementación en los **32 departamentos del país**.



RESULTADOS | 2020

Vigencia 2020

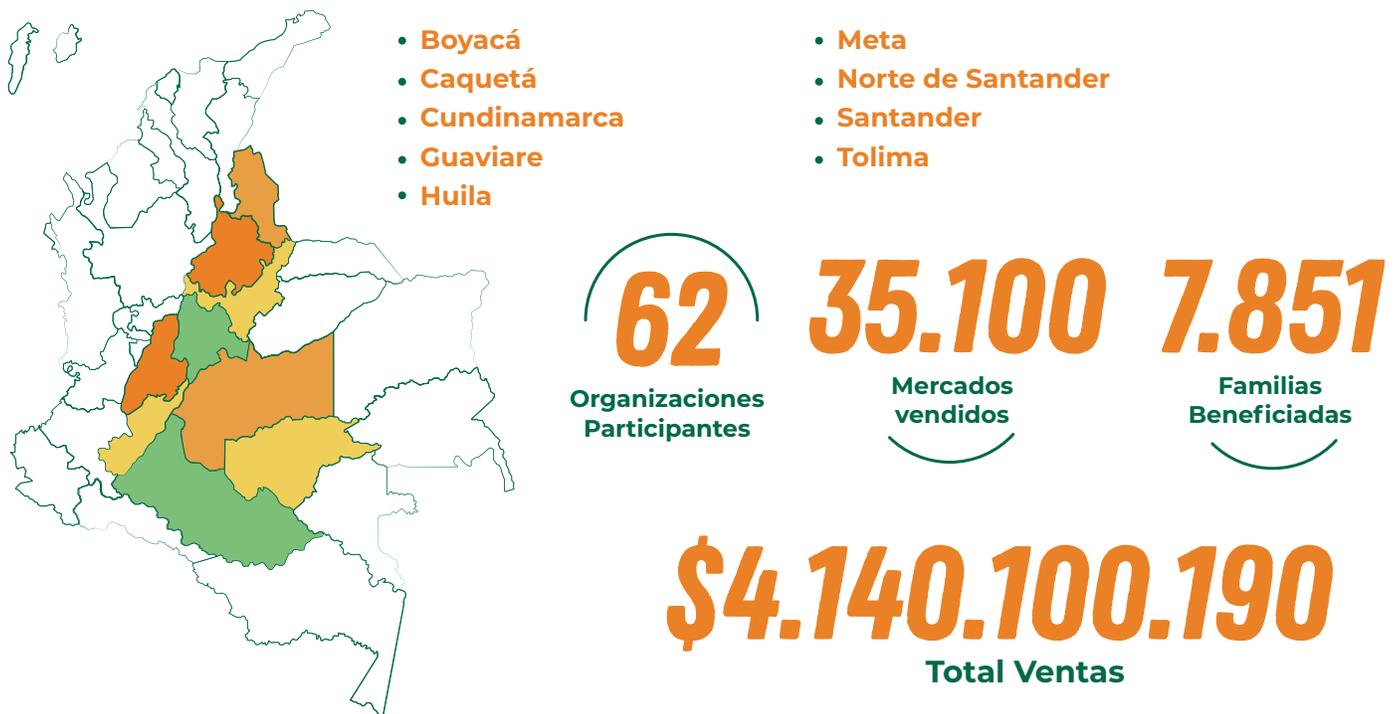
Promoción de la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario

ESTRATEGIA DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES

Mercados Campesinos Móviles en Bogotá: buscando conectar a las organizaciones de productores agropecuarios del sector solidario con los compradores finales de mercado fresco de Bogotá, eliminando la intermediación y reduciendo los eslabones de la cadena de suministros de alimentos, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), en articulación con el Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo del Ejército Nacional y las secretarías de Desarrollo Económico y de Salud de la Alcaldía Mayor de Bogotá continúan desarrollando la estrategia de Mercados Campesinos Móviles.

Mercados Campesinos Solidarios: para fortalecer los circuitos cortos de comercialización en las regiones, implementamos con éxito esta estrategia en Ocaña (Norte de Santander), Ibagué (Tolima), El Playón (Santander), Florencia (Caquetá) y Neiva (Huila).

Con corte a 30 de septiembre de 2020 se presentan los siguientes resultados:



*Durante el mes de julio realizaremos jornadas en Chaparral (Tolima), San José del Guaviare (Guaviare) y Vista Hermosa (Meta)

MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS

RESULTADOS | 2020

Vigencia 2020

2. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario

El segundo objetivo estratégico está encaminado al fomento de la educación solidaria, entendiendo esta como un proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua con el fin de generar actitudes y conductas que permitan consolidar un compromiso social frente a la misión que deben cumplir las organizaciones solidarias. La Entidad cuenta con programas, herramienta e investigaciones para promover la cultura asociativa solidaria durante la presente vigencia y en cumplimiento del **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022** se presentan los siguientes avances:

A 30 de septiembre 2020:



Articulación de la educación solidaria al Sistema Educativo

- Viabilidad técnica al programa “Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria” como instrumento para la competitividad y el emprendimiento (metodología ArCo de DNP)
- Promoción del programa “Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria” en 6 secretarías de educación departamentales.
- Implementación del programa “Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria” en 10 instituciones educativas.



Fortalecimiento de los comités de educación de las organizaciones del sector solidario

- En diseño agenda de trabajo con comités de educación
- Socialización resultados de la investigación: Comités de Educación: gestores de la multidimensionalidad
- En proceso de diagramación la publicación digital de la investigación comités de educación: gestores de la multidimensionalidad.
- En diseño herramienta de gestión PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial)



Procesos de formación y asistencia técnica a servidores públicos y operadores en asociatividad solidaria y cooperativismo

- **130** servidores públicos certificados en asociatividad solidaria a través de curso virtual

RESULTADOS | 2020

A 30 de septiembre 2020:



Diseño de planes, programas y proyectos para potenciar las acciones de las organizaciones solidarias

- En actualización Programa de Educación Solidaria, como lineamiento para la gestión y el fomento de la educación solidaria
- En diseño Proyecto de Educación Solidaria para fortalecer la identidad y los ámbitos de la educación con cinco (5) entidades solidarias de salud y una organización gremial

Otras acciones para destacar:

Estabilización y Paz

- Se continuó el trabajo de diseño del Plan nacional para la Estabilización y la Paz: Plan de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – Planfes

Procesos educativos y mediación tecnológica:

- Se rediseñó el **Curso Básico de Economía Solidaria** para ser implementado a través del uso de las TIC.

En desarrollo 6 cursos para ser mediados con el uso de las TIC

Personas capacitadas en el modelo asociativo solidario

436 Personas capacitadas directamente por la UAEOS en Curso Básico de Economía Solidaria

9.160 Personas capacitadas por entidades acreditadas por la UAEOS en Curso Básico de Economía Solidaria

675 Personas sensibilizadas en economía solidaria

Participación en 12 espacios de diálogo con actores del sector solidario y la academia, en temas relacionados con la educación solidaria. 200 personas participaron en los diferentes encuentros

1.344 Peticiones gestionadas de nuestros ciudadanos y 319 solicitudes de trámite atendidos para un total de 123 entidades acreditadas.

RESULTADOS | 2020

Vigencia 2020

2. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario

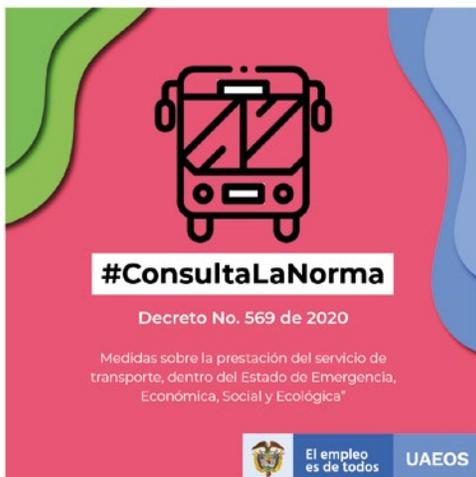
Estrategia de Comunicaciones para la divulgación de la asociatividad solidaria

CAMPAÑAS DE REDES SOCIALES

Socializamos los avances, estrategias y proyectos adelantados por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, a través de nuestras redes sociales **Facebook, Twitter, Instagram y Youtube**, utilizando un lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género. Durante el primer semestre de 2020 hemos adelantado **24 campañas en redes sociales** de acuerdo a la planeación y la coyuntura económica y social como la generada por el COVID-19. Gracias a este trabajo, también hemos incrementado **4.253 seguidores** al corte 30 de junio.

31 campañas en redes sociales

4.413 seguidores incrementados primer semestre



RESULTADOS | 2020

Vigencia 2020

2. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario

Estrategia de Comunicaciones para la divulgación de la asociatividad solidaria

Foros de consulta ciudadana:

Para la UAEOS conocer la opinión y participación de los ciudadanos es vital para mejorar la calidad de los servicios y el trámite de acreditación, por esta razón realizamos foros de consulta que son publicados en nuestra página web. Durante el primer semestre se realizaron 3 consultas a la ciudadanía.

Foro virtual con la ciudadanía “Encuesta virtual: nuevo espacio de educación solidaria”.

Temas de interés para Foros Conexión Solidaria

Consulta ciudadana: Ley 2046 de 2020 Compras Públicas Locales

Foros Conexión Solidaria:

Esta estrategia surgió a raíz de la contingencia ocasionada por el COVID-19, para continuar fortaleciendo al sector solidario proponiendo alternativas que permitan disminuir los impactos socioeconómicos durante y después de la pandemia. Para fortalecer este espacio, desde el Grupo de Comunicaciones y Prensa apoyamos la divulgación de los contenidos y temáticas de cada uno a través de piezas gráficas y videos. Durante el primer semestre de 2020 hemos apoyado **13** foros web en los que participaron **56** panelistas nacionales y **10** panelistas internacionales, en diferentes temas relacionados con el fomento de la asociatividad solidaria, llegando a más de **100.000** participantes (ciudadanos y organizaciones).

Foro 1: Alivios Tributarios y Régimen Tributario Especial para las ESAL en tiempos de pandemia

Foro 2: Economía social y solidaria: Resiliencia, Recursividad, Resistencia

Foro 3: Mercados Campesinos Solidarios: inclusión participativa territorial

Foro 4: Mujer rural y su rol en la economía campesina

Foro 5: Territorios sostenibles: paz y desarrollo para las economías rurales

Foro 6: Compras Públicas Locales y Comercio Justo: alternativa social y solidaria para la reactivación económica.

Foro 7: Día Internacional de las Cooperativas: Todos unidos por el sector solidario

Foro 8: Cooperativismo y sector solidario en las regiones

Foro 9: Formas Asociativas Solidarias

Foro 10: Papel de las organizaciones solidarias en los ODS

Foro 11: "Construcción PESEM, Educación Solidaria y Trámite de Acreditación"

Foro 12: Sector Solidario: Emprendimiento y desarrollo para las juventudes

Foro 13: "Ahorro y Crédito del Sector Solidario"

RESULTADOS | 2020

Vigencia 2020

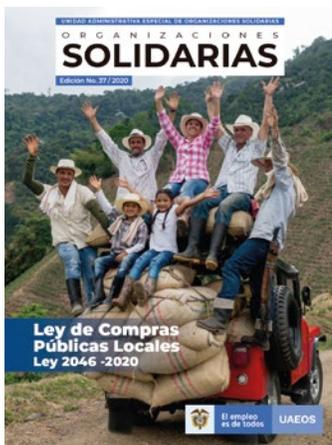
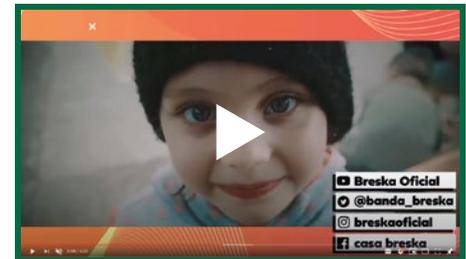
2. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario

Estrategia de Comunicaciones para la divulgación de la asociatividad solidaria

VIDEOS PARA EL CANAL DE YOUTUBE:

Teniendo en cuenta que para 2020 no contamos con disponibilidad presupuestal para socializar nuestra gestión a través de medios de comunicación, utilizamos nuestro canal de Youtube Colombia Sí es Solidaria para comunicar nuestra gestión en territorio, oferta de servicios, trámite de acreditación a partir de videos institucionales, como Experiencias que transforman vidas, Colombia Sí es Solidaria y Conexión Solidaria. Para el primer semestre de 2020 compartimos 17 videos.

52
videos durante el
primer semestre
de 2020



REVISTA INSTITUCIONAL

Se publicó en nuestra página web la Revista Organizaciones Solidarias No. 35, 36 y 37 en la que hablamos del aporte del sector solidario al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Nuestra página web es la principal fuente de información y contacto con la ciudadanía, por lo que se mantiene actualizada diariamente con la gestión institucional, y publicaciones de interés del público en general. Durante el primer semestre de 2020 publicamos 344 notas Informativas.

344 notas
informativas
publicadas

RESULTADOS | 2020

Vigencia 2020

2. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario

Estrategia de Comunicaciones para la divulgación de la asociatividad solidaria

COMUNICACIÓN INTERNA

Apoyamos la difusión de los procesos realizados por las distintas áreas de la Entidad y primer semestre de 2020 realizamos 29 videos de difusión interna y 399 notas para la intranet, con lo que buscamos fortalecer el sentido de pertenencia por nuestra organización.

 **29**
Videos internos



399
notas para la intranet



 **8** ACTIVIDADES INTERNAS





El empleo
es de todos

Mintrabajo



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias



PLANFES

Plan Nacional de Fomento a la
Economía Solidaria y Cooperativa Rural

 organizacionessolidarias

 orgsolidariasTV

 @orgsolidarias



El empleo
es de todos

UAEOS

www.orgsolidarias.gov.co

Aporte a la estabilización y consolidación de la Paz

1. Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural

En el punto 1.3.3.1 del Acuerdo de paz quedo estipulado que “el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)”.

Desde la UAEOS y a través de un modelo socioeconómico efectivo basado en la solidaridad y cooperación, impulsamos la estabilización y consolidación de la Paz a través de la estrategia PLANFES (Plan Nacional a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural), que responde a los compromisos derivados del Acuerdo Final para la terminación del conflicto, y que forma parte de Plan Nacional de la Reforma Rural Integral.

A través del PLANFES, se logra erradicar la pobreza extrema y estimular diferentes formas asociativas de trabajo que vienen promoviendo desarrollo territorial, capacidad organizativa, social y económica para mejorar las condiciones de vida, trabajo y producción de la población rural, en especial de los grupos étnicos, grupos minoritarios y las mujeres.

En cumplimiento de lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias elaboró del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)

PLANFES

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural

A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO

Campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores y productoras, mujeres, víctimas del conflicto armado, ex combatientes de las FARC-EP, grupos étnicos, y en general, grupos asociativos, que opten por la conformación o hagan parte de organizaciones solidarias para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

DE DÓNDE VIENE

El Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - Planfes -, surge como uno de los “Planes para la Reforma Rural Integral” para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Es el documento de política pública por el cual se establecen los lineamientos para el fomento de una economía basada en la solidaridad, la cooperación y la asociatividad como instrumento para la integración y revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales.

CUÁL ES SU PROPÓSITO

Estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y, en general, a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.

Criterios para el desarrollo del Planfes

1. El acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales —hombres y mujeres— en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres.(*)
2. El fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros).
3. El estímulo de la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.
4. El apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje).

(*El Planfes atiende a todas las comunidades.



PLANFES

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural

El Planfes es el documento que establece los lineamientos para el fomento de una economía basada en la solidaridad, la cooperación y la asociatividad como instrumento para la integración y revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales.

Este define las estrategias y el modelo de gestión para estimular las diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, promoviendo la autonomía económica y la capacidad organizativa en contextos rurales, y fortaleciendo la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios y comercializar sus productos. El documento está proyectado para 15 años:



PLANFES

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural

Implementación a 15 años

ESCENARIOS	presupuesto*	TERRITORIOS	Municipios	Organizaciones creadas	Organizaciones fortalecidas
A necesidades reales	\$ 928.073	MUNICIPIOS RURALES	561	1.682	8.846
		MUNICIPIOS PDET	170	386	1.841
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	\$ 90.689	MUNICIPIOS RURALES	285	413	1.880
		MUNICIPIOS PDET	85	110	566

* Cifras en millones de pesos - precios constantes 2016



PLANFES

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural

Presupuesto invertido en el piloto Planfes 2017-2020

Inversión	2017	2018	2019	2020
Desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias en Colombia	\$ 1.159*	\$ 1.632	\$ 1.073	\$ 5.662
Desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional	\$ 905			\$ 1.456

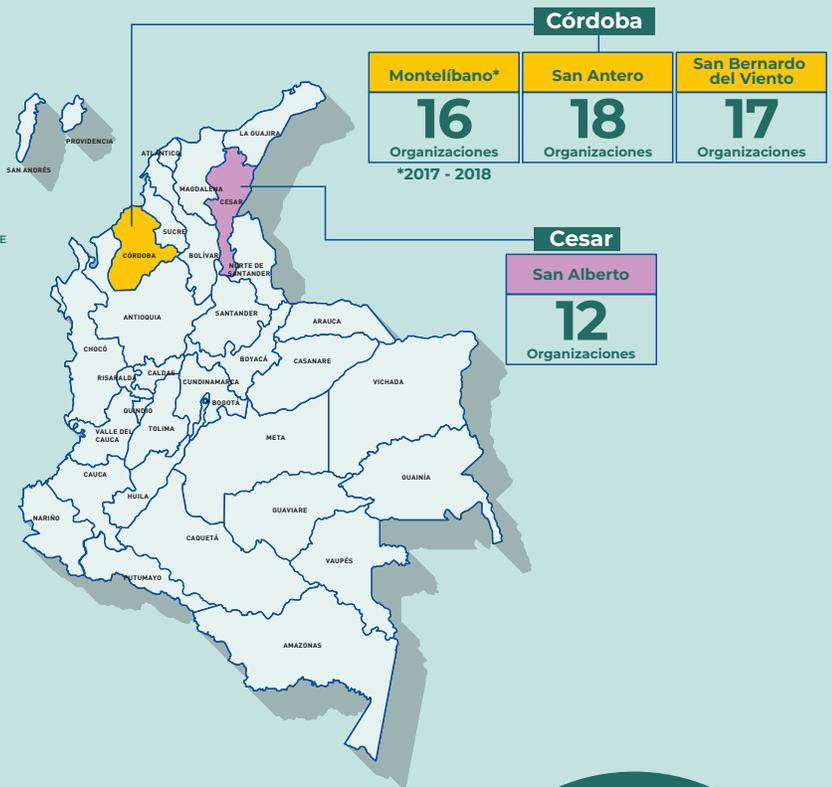
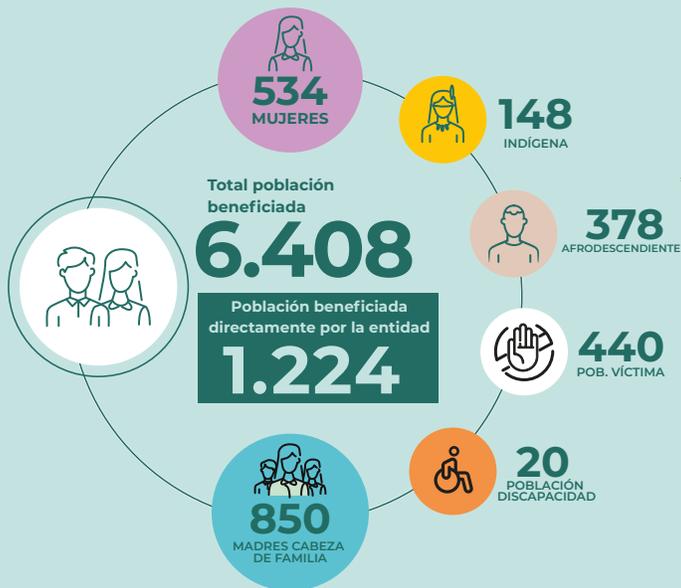
*cifras en millones de pesos

PLANFES

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural

En el marco de la implementación del PLANFES, a partir del 2017 y al 2019, se adelantó la primera fase de intervención en cuatro (4) municipios: San Bernardo del Viento, San Alberto, Montelíbano y San Antero; reportando los siguientes resultados

Población Beneficiada



PLANFES

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural

Compilado
2017 - 2019

63
Total
organizaciones

Aporte a la estabilización y consolidación de la Paz



Planfes

Plan Nacional de Fomento a la
Economía Solidaria y Cooperativa Rural

**Cierre técnico 8 de
septiembre de 2020**



Durante la vigencia 2020:

Se viene ejecutando la fase cuatro (4), la cual corresponden al proceso de cierre, con una intervención de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a tres (3) de los cuatro (4) municipios intervenidos (San Bernardo del Viento, San Alberto y San Antero). El municipio de Montelíbano no logró ser intervenido en el año 2019 por inconvenientes de orden público, por lo que su estado actual de intervención en la vigencia 2020 se encuentra en fase tres (3),

Se implementa el Programa integral de Intervención en **189** organizaciones solidarias en municipios rurales. Programa que busca promover prácticas solidarias; impulsar la generación de recursos económicos; fortalecer la gobernabilidad; estimular el diseño de políticas públicas al interior de las organizaciones solidarias tendientes al bienestar en las dimensiones económica, social, cultural, ambiental y política que contribuyan el mejoramiento de vida a nivel individual y colectivo y aportando a la construcción de tejido social y económico en las zonas de gestión institucional

Se fomentan **85** organizaciones en **32** municipios PDET. La Entidad implementa el Programa Integral de Intervención; asesora y brinda asistencia en el modelo de economía solidaria para contribuir al desarrollo socioeconómico, de generación de ingresos y de autonomía financiera de cada organización.

Se están fomentando 46 organizaciones solidarias de mujeres en municipios rurales y Pdet, 38 se encuentran en proceso de fortalecimiento y 8 en creación de nuevas organizaciones solidarias; 23 de emprendimientos solidarios de mujeres se encuentran en municipios PDET.

El martes 8 de septiembre, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), en cabeza de su director nacional, Rafael González, la oficina de Planeación y Dirección de Empleo del Ministerio del Trabajo, el Grupo de Proyectos Especiales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), realizaron el cierre técnico del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes).

Aporte a la estabilización y consolidación de la Paz



2. Oferta institucional para aportar a la reincorporación de los miembros de las FARC

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz también se estableció la formalización jurídica de una organización de economía solidaria denominada Economías Sociales del Común – Ecomún -. Para esto la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP.

Esta oferta incluye el impartir el Curso Básico de Economía Solidaria, asesorar en la constitución de organizaciones de economía solidaria y brindar la asistencia técnica y acompañamiento para su funcionamiento, tanto en el nivel central como en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación.

La Unidad Administrativa impartió el Curso Básico de Economía Solidaria a 7.939 miembros de las FARC durante el periodo 2017 a 2019, en cumplimiento de uno de los requisitos para la conformación de organizaciones de economía solidaria en Colombia, y se apoyó la creación o dinamización de 40 emprendimientos asociativos solidarios.

La UAEOS durante la vigencia 2018 formuló el proyecto Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional como una alternativa para contribuir a la inclusión social y productiva de la población reincorporada. Durante la vigencia 2019 se fomentaron 3 emprendimientos solidarios en los departamentos de Cesar y Cauca; así mismo se ha dado continuidad al proceso de capacitación certificando a 237 personas.

En la vigencia 2019 se fomentaron 65 organizaciones en 30 municipios PDET, a quienes se intervino con procesos de creación o fortalecimiento de las organizaciones solidarias. La gestión comprendió también la estrategia de generación de ingresos, la autonomía financiera, la capacitación en el modelo de economía solidaria y fortalecimiento democrático.

Total
7.939
Miembros FARC-EP
capacitados en
Curso Básico de
Economía Solidaria

82
Facilitadores realizaron
curso de Formador de
Formadores para los
ETRC

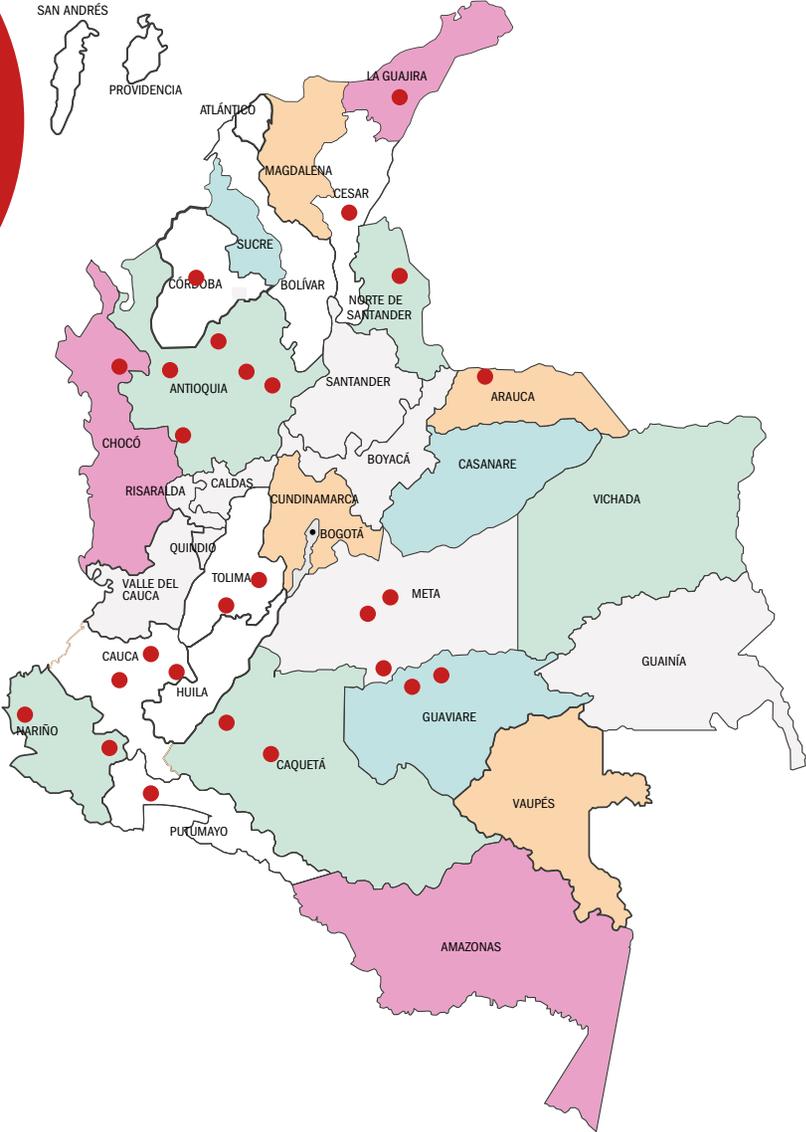
75
Curso para escoltas
y seguridad

5.669
Reincorporados que
fueron capacitados
por Organizaciones
Solidarias

26
Espacios
Territoriales de
Reincorporación
y Capacitación
(ETRC)

47
Participan en la
sustitución de
cultivos ilícitos

36 
Certificados para
conformación
ECOMUN



**REINCORPORACIÓN
RESULTADOS**

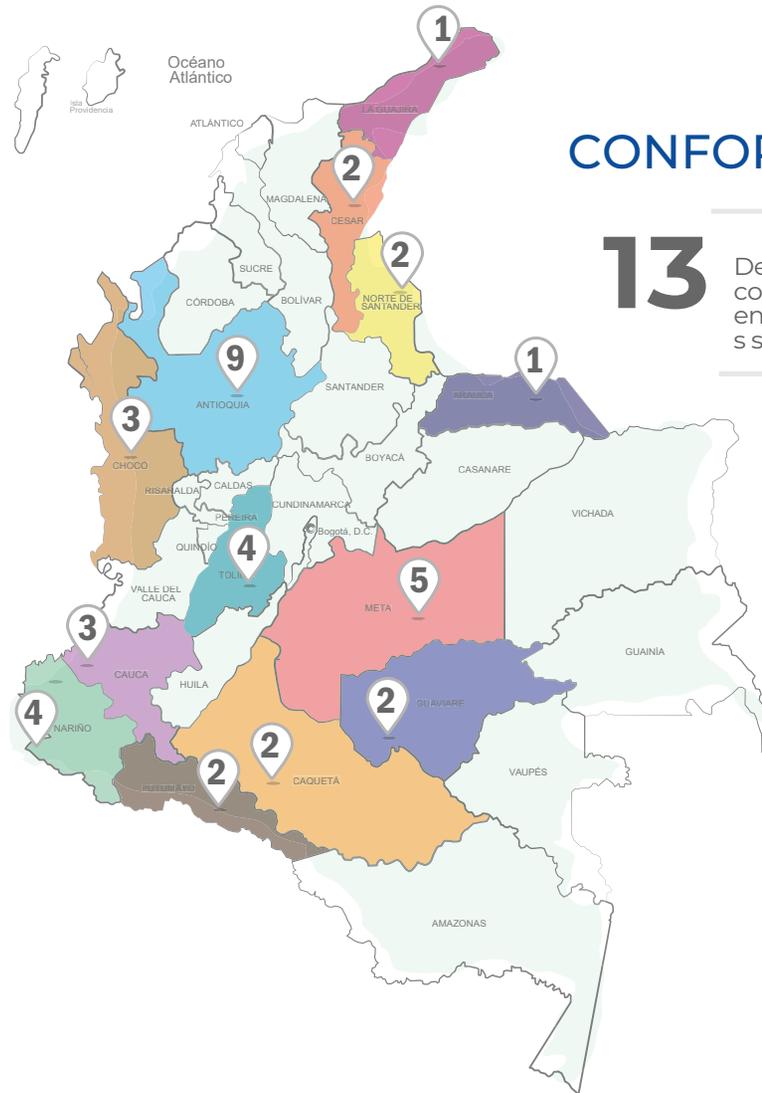
2017

EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS

CONFORMADOS Y DINAMIZADOS

Reincorporación

CAUCA	2 Organizaciones conformadas	1 Organizaciones dinamizadas
NARIÑO	3 Organizaciones conformadas	1 Organizaciones dinamizadas
ANTIOQUIA	5 Organizaciones conformadas	4 Organizaciones dinamizadas
CHOCÓ	1 Organizaciones conformadas	2 Organizaciones dinamizadas
GUAVIARE	2 Organizaciones conformadas	0 Organizaciones dinamizadas
META	3 Organizaciones conformadas	2 Organizaciones dinamizadas
CAQUETA	1 Organizaciones conformadas	1 Organizaciones dinamizadas
TOLIMA	1 Organizaciones conformadas	3 Organizaciones dinamizadas
CESAR	2 Organizaciones conformadas	0 Organizaciones dinamizadas
LA GUAJIRA	0 Organizaciones conformadas	1 Organizaciones dinamizadas
NORTE DE SANTANDER	0 Organizaciones conformadas	2 Organizaciones dinamizadas
ARAUCA	0 Organizaciones conformadas	1 Organizaciones dinamizadas
PUTUMAYO	2 Organizaciones conformadas	0 Organizaciones dinamizadas



13 Departamentos con emprendimiento s solidarios

27 Municipios con emprendimien tos solidarios

2.141

Personas beneficiadas

40 Emprendimientos solidarios conformados y dinamizados

33 Organizaciones registradas en cámara de comercio

6 Organizaciones en proceso de trámite

1 Organización en proceso de constitución

Reincorporación

	2017	2019	2020
Presupuesto	\$ 1.100.000.000*	\$ 150.000.000	\$ 108.247.136
Emprendimientos solidarios dinamizados	40	3	2

* Recursos de adición presupuestal gestionada ante el congreso

Las TIC y el Sector Solidario



EXPERIENCIAS QUE TRANSFORMAN VIDAS

En este espacio registramos historias de emprendimientos que generan bienestar en las comunidades, gracias a la economía solidaria, contadas por sus protagonistas.

COLOMBIA SÍ ES SOLIDARIA

En nuestro canal de Youtube, Colombia Sí es Solidaria, compartimos experiencias de personas que dedican su vida a ayudar desinteresadamente a quienes más lo necesitan.

Además, publicamos nuestra gestión institucional.

REPORTERITOS SOLIDARIOS

Invitamos a los niños para que al estilo youtuber nos expliquen de una forma clara, sencilla y divertida, los temas relacionados con la economía solidaria.

**¿Conoces niños pilos que quieran hacerlo?
¡Cuéntanos!**

PORTAL NIÑOS

Es un espacio didáctico y con lenguaje amigable, dirigido a niños y adolescentes, donde damos a conocer información del sector solidario a través de fábulas, actividades, juegos, documentos y videos.

JUEGO INTERACTIVO AVENSOL

Es una apuesta de la UAEOS para integrar el uso responsable de las nuevas tecnologías con la promoción del modelo asociativo.

AvenSol está diseñado para que niños, niñas y adolescentes se diviertan y se familiaricen con las características del emprendimiento solidario.



Las TIC y el Sector Solidario



PORTAL DE EDUCACIÓN SOLIDARIA

El sitio web de Educación Solidaria se encuentra dentro de la página web de la UAEOS.

Cuenta con archivos de audio, libros y cartillas del grupo de educación, presentando la información de una forma didáctica y amigable.

 @orgsolidarias

 organizacionessolidarias

 orgsolidariastv

REDES SOCIALES

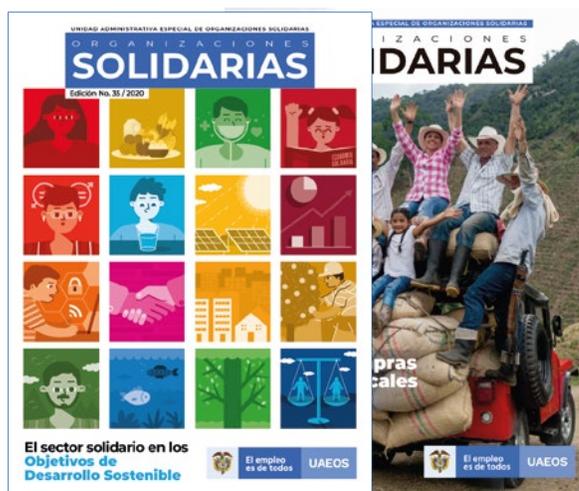
Presencia permanente en las redes sociales, con información actualizada del sector solidario, campañas de educación, eventos e historias de vida.

Encuétranos como @orgsolidarias



PORTAL WEB

www.orgsolidarias.gov.co



REVISTA ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

www.orgsolidarias.gov.co

**FERIAS DE
ECONOMÍA
SOLIDARIA**



CENTRO DOCUMENTAL

CENTRO DOCUMENTAL

En este espacio se pueden consultar temas específicos sobre economía solidaria, asociatividad, emprendimiento, fomento del sector solidario en Colombia y experiencias internacionales, entre otros temas, de manera libre y gratuita.

Las TIC y el Sector Solidario



SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Sistema de información que busca identificar y organizar información relacionada con las organizaciones solidarias con el fin de apoyar su desarrollo socioeconómico a través de oportunidades de mejores ingresos y el desarrollo de la economía local.

El sistema cuenta con:

Sistema de georreferenciación

Catálogo electrónico

Salas comerciales

Estadísticas



FOROS "CONEXIÓN SOLIDARIA"

Creación de espacios virtuales que permiten a los ciudadanos conocer, visualizar y fortalecer el sector solidario. (FAO-MINTRABAJO-QUALITAS)



GOBIERNO DIGITAL

Implementación de la política de Gobierno Digital ocupando el primer lugar en el Sector Trabajo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	POLÍTICA 6 Gobierno Digital	POLÍTICA 7 Gobierno Digital
	90,8	83,8

Resultados FURAG 2019 - 2020



IMPLEMENTACIÓN MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información)

La UAEOS se encuentra en el nivel de madurez "Administrado" el cual indica que contamos con métricas, indicadores y auditorías recolectando información para el mejoramiento de los controles.



HOME OFFICE

Disposición de herramientas tecnológicas como office 365, capacitación y manejo de Teams, accesos remotos a los funcionarios con el fin de mantener la operación y gestión de la entidad.

RESULTADOS | 2020

Vigencia 2020

3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad

La Entidad implementa el MIPG con el fin de garantizar la integración, incorporando la filosofía propia de la gestión de la calidad, esto es, la tendencia permanente que debe tener toda entidad para mejorar de forma continua, logrando que tanto sus actividades como los bienes o servicios generados, se orienten a satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de los ciudadanos.

De acuerdo con la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la herramienta del FURAG “Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión”, la UAEOS obtuvo un resultado de 88.1 del índice de desempeño institucional para la vigencia 2019.



I. Índice de Desempeño Institucional



De acuerdo a los resultados de FURAG, se están realizando autodiagnóstico para identificar las acciones a seguir a través de plan de Trabajo, que permita cerrar las brechas identificadas.

Gestión Presupuestal

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias, para la Vigencia 2020 cuenta con un Presupuesto por valor de **\$18.476.739.780**, de los cuales **\$7.501.102.000** corresponden a Funcionamiento y \$10.975.637.780 para Inversión.

A continuación, se presentan los informes de ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre, en donde se reflejan los compromisos, y pagos realizados por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, de forma acumulada, sobre las asignaciones de recursos por concepto del gasto (funcionamiento, transferencias, inversión).

Ejecución Presupuesto de funcionamiento vigencia 2020 con corte a 30 de septiembre

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación		Registros Presupuestales	Pagos	Observaciones
		Disponibile SIIF				
Gastos de Personal	\$ 5.124.732.000	\$	1.372.040.055	\$ 3.752.691.945	\$ 3.752.662.978	
Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.697.805.000	\$	256.066.844	\$ 1.318.350.957	\$ 796.667.711	
Transferencias corrientes	\$ 231.799.000	\$	225.803.652	\$ 5.995.348	\$ 5.995.348	La apropiación de \$381.470.000 se encuentra como apropiación bloqueada.
Gastos por tributos, multas, sanciones e interés de mora.	\$ 65.296.000	\$	25.556.000	\$ 39.740.000	\$ 39.740.000	
Total, funcionamiento	\$ 7.119.632.000	\$	1.879.466.551	\$ 5.116.778.250	\$ 4.595.066.037	

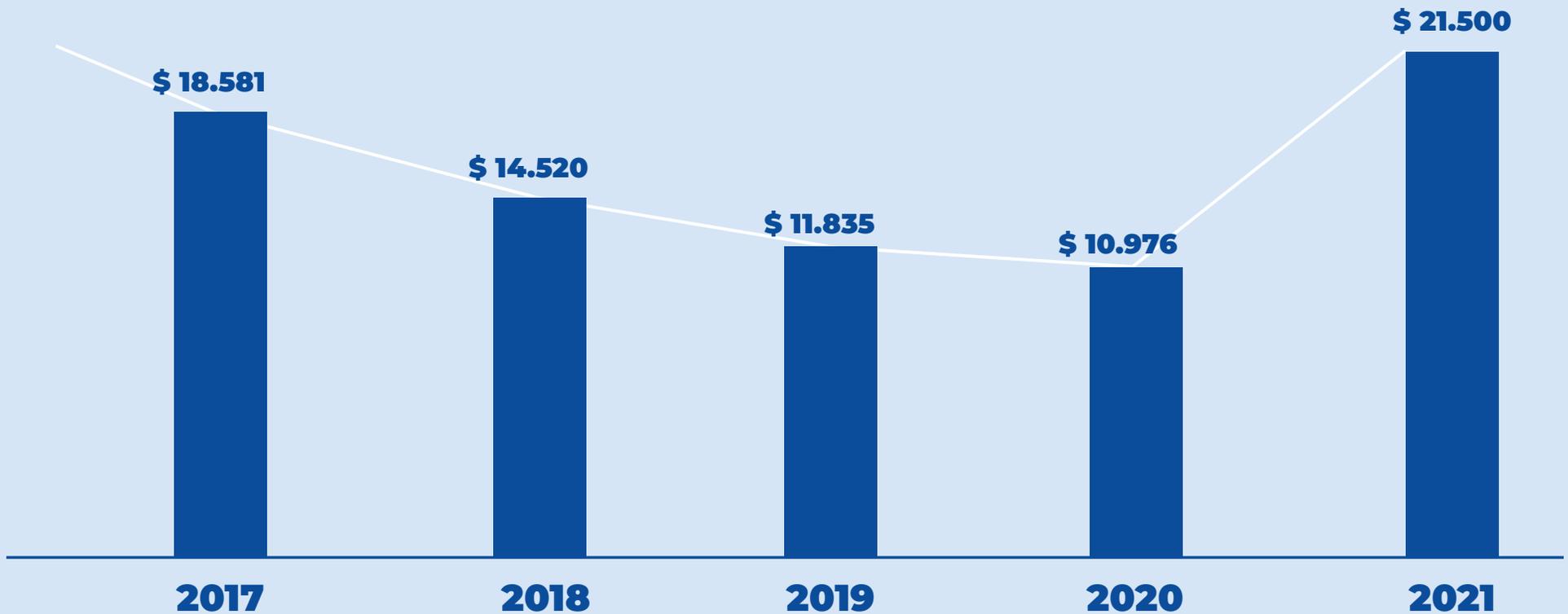
*Fuente SIIF-Nación

Ejecución Presupuestal recursos de Inversión con corte a 30 de septiembre de 2020

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación Disponible SIIF	Registros Presupuestales	Pagos
Desarrollo Socio-empresarial de las Organizaciones Solidarias a nivel nacional	\$8.500.000.000	\$ 37.002.457	\$ 8.462.997.543	\$ 6.106.611.266
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	\$ 1.841.390.644	\$ 20.222.866	\$ 1.821.167.778	\$ 1.338.534.752
Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional	\$108.247.136		\$108.247.136	\$ 86.597.711
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 226.000.000	\$ 22.538.563	\$ 114.358.828	\$ 47.905.577
Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	\$ 66.500.000
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	\$ 88.670.000
Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	\$ 100.000.000	\$ 340.362		
TOTAL, INVERSIÓN	\$ 10.975.637.780	\$ 80.104.248	\$10.706.771.285	\$ 7.734.819.306

*Fuente SIIF-Nación

Presupuesto asignado a la UAEOS 2017-2021



■ Inversión *Cifras en millones de pesos

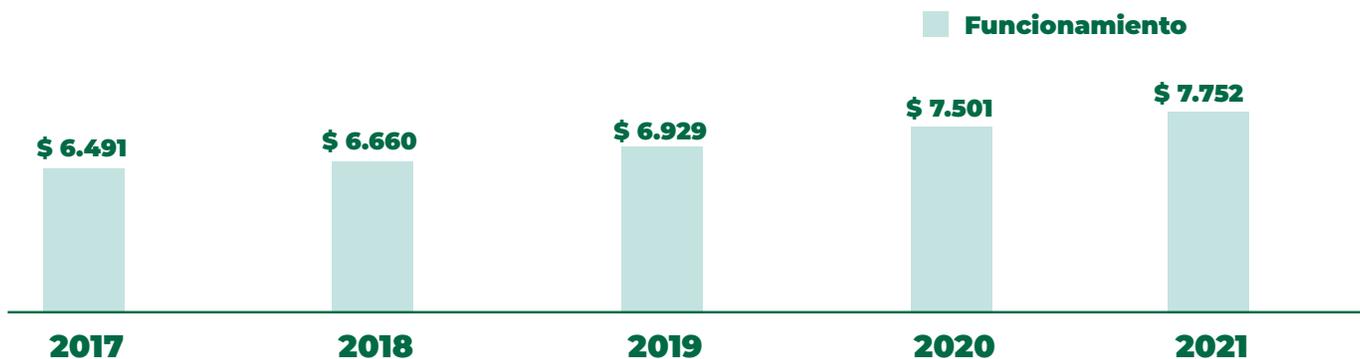


3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad

Presupuesto UAEOS 2017-2021

Cifras en millones de pesos

Para cumplir con la misión institucional la UAEOS ha contado con el siguiente presupuesto



De contar con un mayor presupuesto la Unidad lograría una mayor cobertura en sus programas y proyectos, beneficiando a más colombianos con procesos asociativos solidarios

Recurso humano y presupuestal

La Unidad Administrativa cuenta con una sede central, con una planta de cargos aprobada por el Decreto 4124 de 2011, que asciende a 64 cargos, funcionarios altamente calificados y con experticia en procesos de asociatividad solidaria. De ellos, 53 son profesionales; 35 cuentan con especializaciones en diversas áreas del conocimiento y 10 tienen título de magister.



En 2013, para fortalecer su accionar en región, la UAEOS presentó ante la Función Pública y el Minhacienda una propuesta de reestructuración de la Entidad que incluyó la nivelación salarial, 40 nuevos cargos y la apertura de 5 sedes regionales.

Esta propuesta fue viabilizada y se asignó el presupuesto necesario durante las vigencia 2014 a 2016. Sin embargo, no se materializó debido a que no se contó con la firma del decreto.

Talento Humano

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, ha dado cumplimiento en el I Semestre en la formulación e implementación de los Planes Integrados a la Dimensión del Talento Humano y las Rutas de la Felicidad, Calidad, Crecimiento, Servicio, así:

1. Plan Anual de Vacantes



El Plan Anual de Vacantes (PAV) permite a la Unidad conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y facilita la planeación de los concursos de méritos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

2. Plan de Previsión de Recursos Humanos



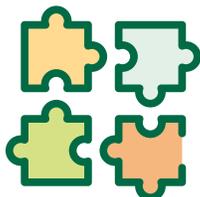
La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, proyectó el Plan de Previsión de Recursos Humanos, para la vigencia 2020, identificando los requerimientos y analizando la disponibilidad interna de personal, así como las necesidades de personal requeridas por cada dependencia, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la entidad.

3. Plan Estratégico de Talento Humano



La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, enmarcó el Plan Estratégico de Talento Humano para el 2020, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como una herramienta para gestionar adecuadamente el talento humano, incluye, entre otros los lineamientos de el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos, Evaluación de Desempeño Laboral (Inscritos en Carrera Administrativa y provisionales), Seguridad y Salud en Trabajo.

4. Plan Institucional de Capacitación – PIC



El objetivo del PIC para la vigencia 2020 es fortalecer el recurso humano de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante los procesos formación y capacitación a través de la inducción, reinducción, entrenamiento en puesto de trabajo y alianzas estratégicas institucionales, propiciando espacios de desarrollo y crecimiento, para el cumplimiento de las metas de la entidad por medio de las Rutas del Crecimiento y Calidad.

Durante el I Semestre se han fortalecido competencias del saber y saber hacer a través de los cursos Virtuales de MIPG (Función Pública), Curso Virtual de Lenguaje Claro (DNP), Curso Virtual para Gerentes Públicos (Función Pública – ESAP), Foros de Conexión Solidaria (UAEOS), programa de Bilingüismo (Función pública – SENA) y Diplomados ofrecidos por la ESAP.

Talento Humano



5. Plan de Bienestar e Incentivos

Formulado para promover las buenas prácticas en la Gestión del Talento Humano a través de la “Ruta De La Felicidad”, orientada al mejoramiento de la calidad de vida laboral y familiar de los servidores públicos para contribuir al desarrollo humano y la satisfacción de necesidades del ser y del estar.

- Se continua con el fortalecimiento de las políticas de Teletrabajo, Trabajo en Casa.
- Incentivo de Salario Emocional (Día del Cumpleaños)
- Reactivación de la Sala Amina de la familia Gestante y Lactante en el entorno laboral (Secretaria de Integración Social).
- Atención Integral al Servidor y su Familia a través de la promoción y prevención del Riesgo Psicosocial.
- Terapia Individual y Familiar realizado por la Psicóloga
- Ciclo de Conferencias para el manejo de stress, ansiedad, angustia, entre otros.



6. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se fortaleció durante el primer semestre los Programas de Higiene y Seguridad y de Medicina del Trabajo con el propósito de controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo de los funcionarios de planta y contratistas, a través, de:

- Promoción y Prevención de la Pandemia – COVID – 19 – Conferencias (ARL Positiva).
- Socialización Protocolos de Bioseguridad: Resolución No. 666 de 2020 (Ministerio de Salud)
 - Ingreso a la Entidad
 - Uso de Elementos de Protección Personal
 - Lavado de Manos
 - Uso de Tapabocas
 - Uso del Transporte Público y Particular
 - Uso de la Bicicleta
 - Uso del Comedor
 - Limpieza y Desinfección
- La ARL Positiva certifico a la entidad y aprobó los Protocolos de Bioseguridad y manejo de COVID-19.
- Programa de “Entornos Laborales Saludables” – (Rutinas de Ejercicio para funcionarios y contratistas con el convenio de Función Pública y la Universidad Santo Tomás, ARL Positiva y Cafam).
- Suministro de elementos de Protección Personal – COVID- 19 (A los servidores que ingresan a las instalaciones de la Unidad acorde a la Matriz de Riesgos y Peligros).
- Demarcación de puestos de trabajo – COVID 19 en las instalaciones de la entidad
- Análisis y ubicación de puesto de trabajo en casa – COVID-19
- Reporte Trabajadores ARL Positiva (Trabajo en Casa – Planta y Contratistas)

Gestión Administrativa

La UAEOS está comprometida con el cuidado y protección del medio ambiente. Por tal razón se diseñó y se implementa un Sistema de Gestión Ambiental, el cual fue certificado por la Secretaría Distrital de Ambiente.



- Se implementa semanalmente campañas de sensibilización, de concientización del cuidado de los recursos naturales, teniendo en cuenta el PIGA, para contratistas y funcionarios de la UAEOS. (Conjuntamente con Comunicaciones y Planeación), respondiendo a las medidas sanitarias **COVID -19** tomadas por el Gobierno Nacional.

- Se instalaron dispositivos (válvulas reguladoras) reducción consumo de agua, y un punto ecológico en el mezzanine.



- Ante la pandemia y al autorizarse el “trabajo en casa”, se garantizó el traslado de equipos de cómputos a los domicilios de los funcionarios.
- Y en las instalaciones de la UAEOS se realizó Aislamiento de puestos físicos de trabajo y puntos de desinfección en cada piso y señalización de distanciamiento físico en la entidad.

Gestión Documental

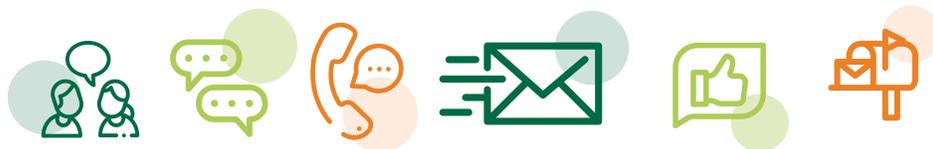
La Entidad cuenta con un software SGDEA para el manejo y administración de la correspondencia y documentación interna y externa, herramienta que ha impactado positivamente nuestros procesos de correspondencia y gestión documental.

Se adelantó un Plan de contingencia del área de correspondencia teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID 19.

Se implementa y se hace seguimiento al:

- **Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR**
- **Plan Anual de Adquisiciones**
- **Plan de Conservación Documental**
- **Plan de Preservación Digital**
- **Plan de Austeridad y Gestión Ambiental**

Servicio al Ciudadano



La UAEOS - Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con el fin de contribuir con la constitución de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, presenta en el siguiente informe los resultados de la satisfacción ciudadana y gestión de peticiones, respecto de la atención a los ciudadanos que hacen uso de nuestros servicios y trámite.

Canales de atención:

La UAEOS ha definido tres tipos de indicadores de oportunidad de respuesta, definidos así:



Canales directos: es el tiempo promedio de respuesta de los canales de atención directa (Personalizado, Telefónico y Chat).



Canales indirectos: es el tiempo promedio de respuesta de los canales de atención indirecta (Correo electrónico, Correo postal, Aplicativo web y Redes sociales)

Gestión de Peticiones

A 30 de septiembre de 2020, el acumulado es de **1.343** Peticiones, allegadas por los diferentes canales de atención que la UAEOS ha dispuesto para la atención de los ciudadanos.

Con ocasión a la emergencia sanitaria, social y económica se ha fortalecido los canales de atención virtual, se habilitó línea de contacto celular y se amplió el horario de atención en el chat institucional.

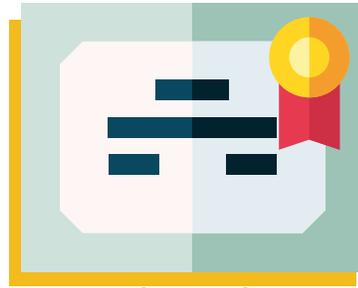
Satisfacción Ciudadana

Sobre la percepción ciudadana la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias estableció un procedimiento para la captura de la información, mediante la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, en la cual se realizan dos preguntas:

1. *¿Cómo califica al servidor(a) público(a) que lo atendió?*, para lo cual se propone la escala: Fue amable y respetuoso; Acorde a lo esperado; Puede mejorar
2. *¿Cómo califica la atención y respuesta a su solicitud?*, para lo cual se propone la escala: Oportuna y con claridad; Acorde a lo esperado; Puede mejorar

Los resultados obtenidos para el primer semestre de 2020 muestran que:

- El **84.89%** califica la atención de nuestros servidores públicos como MUY BUENA
- El **83.41%** califica la atención en la respuesta a solicitudes como MUY BUEN SERVICIO



Ciudadano(a) recuerde: El Trámite y los Servicios de la UAEOS son gratuitos, no requieren intermediario y se pueden gestionar por mecanismos virtuales



Trámites

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en ejercicio de sus funciones establecidas en el artículo 4 del decreto 4122 de 2011, cuenta con un único trámite denominado acreditación, mediante el cual acredita a las entidades privadas sin ánimo de lucro y otorga autorización para emitir certificaciones de cursos de economía solidaria y del curso con énfasis en trabajo asociado que tengan como fin la constitución y registro ante cámaras de comercio de organizaciones de carácter cooperativo, asociaciones mutuales y fondos de empleados.

Procedimiento de Acreditación

Se define como el proceso mediante el cual la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias acredita la pertinencia y calidad de los programas en educación solidaria, establecidos en la *resolución 221 de 2007 y 110 de 2016*, modificada parcialmente por la *resolución 332 del 2017*. A continuación, se relaciona la cantidad de organizaciones que solicitaron acreditación y renovación durante el primer semestre del año 2020:

A 30 de septiembre de 2020:

Se cuenta con **123** entidades acreditadas

Defensa Jurídica

- Mediante *resolución 145 del 08 de julio de 2020*, se adoptó guía que define procedimiento para la apertura de proceso de Cobro Persuasivo y Cobro Coactivo al interior de la UAEOS.
- Aprobación de la Política del Daño Antijurídico de la UAEOS 2020 – 2021 por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Mejora Normativa

En relación con la situación de emergencia por el Covid la Entidad emitió las siguientes resoluciones y circulares:

Control Interno



I. Resultados generales



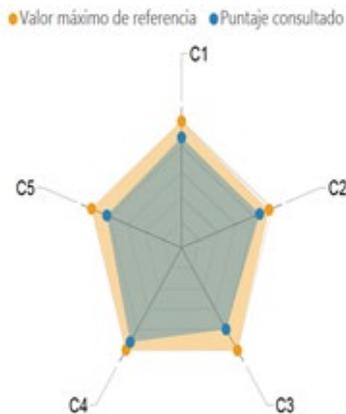
Nota: El promedio del sector sólo aparece para consultas por entidad de la Rama Ejecutiva, para las demás consultas por entidad el promedio del sector corresponde al promedio general.



Nota: La información de este gráfico solamente es válida para consultas por entidad.



II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Componente	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	84,2	96,6
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	83,5	93,6
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	76,9	96,7
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	88,9	96,3
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	80,0	96,2

Nota: Para los Concejos y Personerías de municipios de categorías 5 y 6, las secciones II, III y IV no aplican.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE: Se auditó, a 30 SEP, el 60% de los procesos establecidos en el mapa de procesos, generando las respectivas recomendaciones en pro de la mejora continua de la Unidad.

Control Interno

INFORMES Y SEGUIMIENTOS: Se generaron los siguientes Informes y seguimientos a diversos temas establecidos normativamente como son

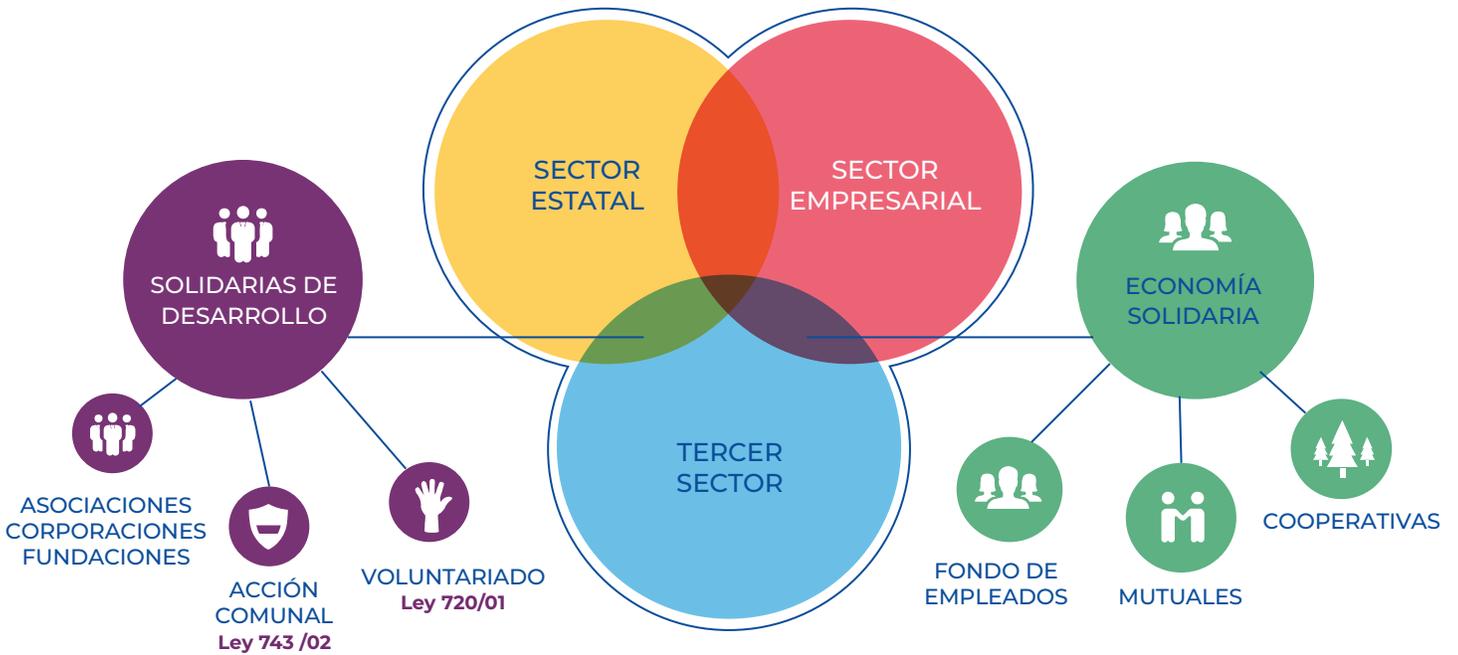
- Informe pormenorizado
- Informe austeridad en el gasto
- Informe control interno contable
- Informe de evaluación a la gestión institucional (por dependencias)
- Mapa de riesgos de corrupción y de procesos
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Seguimiento del adecuado uso y manejo de cajas menores
- Funciones del comité de conciliación
- Certificación de información en Ekogui
- Cumplimiento De normas de derechos de autor
- Seguimiento al sistema integrado de información financiera SIIF Nación
- Consolidación de información en el marco del programa de renovación de la administración pública SIGEP
- Reporte de Relación de acreencias a favor de la entidad, pendientes de pago
- Concertación y evaluación de los acuerdos de gestión
- Contratos colgados en la plataforma del SECOP
- Seguimiento al reporte en SIRECI de: INFORME ANUAL, AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN CONTRACTUAL, DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REPORTE DE OBRAS INCONCLUSAS

AUDITORÍA AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN: Auditoría a la ejecución de \$8.946.226.418 correspondientes al 82% del total del presupuesto de inversión a través de los siguientes Proyectos de Inversión:

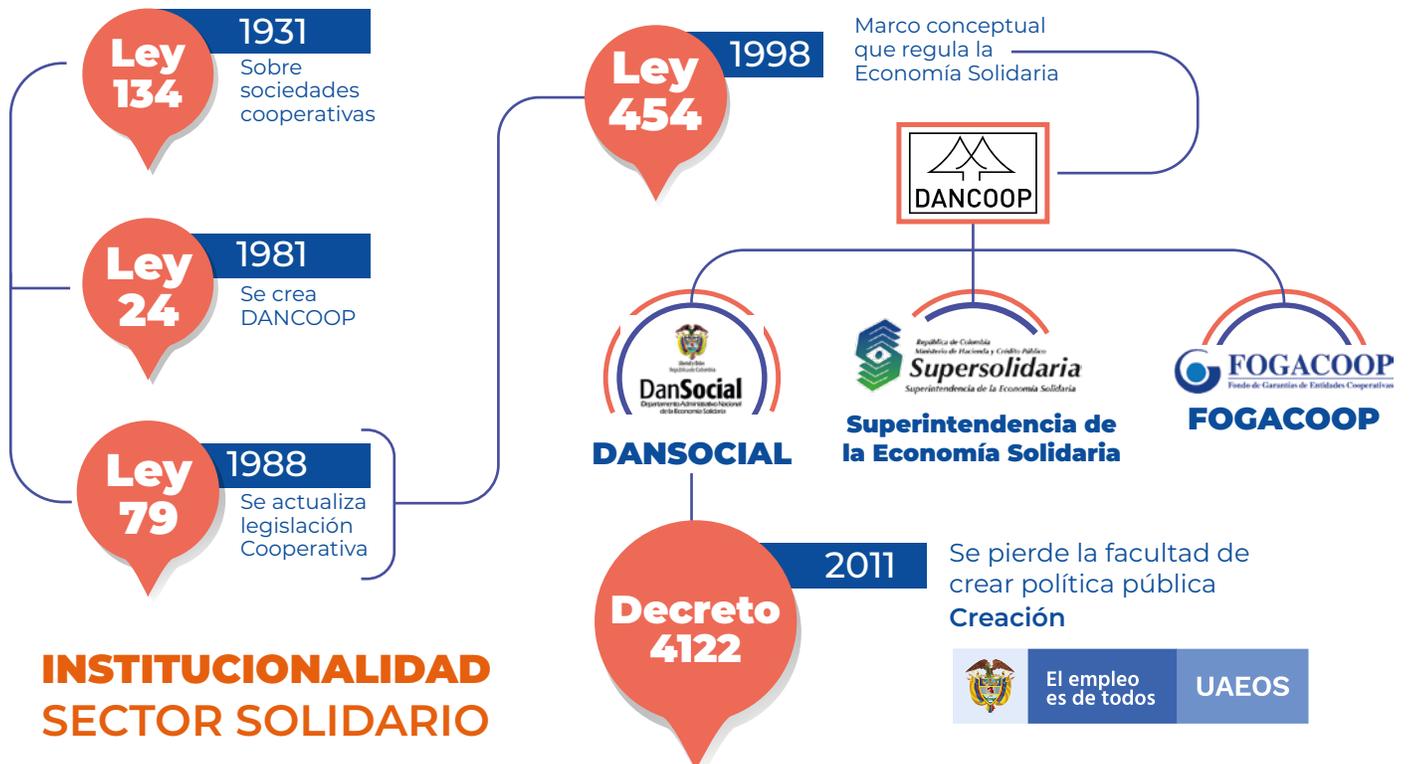
COOPERANTES	DESARROLLO	NEGOCIOS INCLUSIVOS	REINCORPORADOS	TOTAL	% PART.
ASOCIACION PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA	\$ 1.231.394.706	\$ 310.464.902		\$ 1.541.859.608	17%
ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA - ASODAMAS	\$ 727.518.987	\$ 310.464.902		\$ 1.037.983.889	12%
FUNDACION CATATUMBO	\$ 987.983.889	\$ 50.000.000		\$ 1.037.983.889	12%
CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO - CODES	\$ 1.455.037.974	\$ 390.697.353		\$ 1.845.735.327	21%
CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$ 2.760.075.948	\$ 614.340.621	\$ 108.247.136	\$ 3.482.663.705	39%
TOTAL	\$ 7.162.011.504	\$ 1.675.967.778	\$ 108.247.136	\$ 8.946.226.418	100%

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL: se realizaron 5 actividades lideradas por la OCI las cuales se invitó de forma didáctica y lúdica a los funcionarios a aplicar los principios MECI (autocontrol, autorregulación y autogestión) en sus actividades diarias

Sector solidario



Normatividad del sector Solidario



INSTITUCIONALIDAD SECTOR SOLIDARIO

Ley 134

Decreto 2392



Ley 24



El empleo es de todos

UAEOS

Decreto 4122



1931



1938



1960



1981



2011

Decreto 2312



1998



Ley 454



1955



1963

Decreto 1629



1988

Ley 79



2019

Ley 1955



1932

Decreto 1339



1940

Decreto 1460



HITOS INSTITUCIONALES

Ley 2046 de 2020



2020

RUES 2019 Colombia

Activas

Renovadas

Nuevas



Entidades de
naturaleza
cooperativa

21.658 5.390 125



Asociaciones
mutuales

1.512 797 18



Fondo de
empleados

1.669 1.036 21



Asociaciones
agropecuarias
y campesinas

8.690 3.474 250



Emp. de servicios en
las formas de admin.
públicas cooperativas

11 8 0



Corporaciones

22.767 7.504 990



Fundaciones

31.913 8.981 1.649



Instituciones
auxiliares del
cooperativismo

88 24 0



Demás
organizaciones
civiles, corporaciones,
fundaciones

76.883 18.427 2.025



Corporaciones,
asociaciones y
fundaciones creadas
comunidades indígenas

39.464 21.899 735



Cooperativas, federaciones
y confederaciones, inst.
auxiliares de la economía
solidaria y precooperativas

3.315 1.416 166



Organizaciones
populares de
vivienda

56 16 4

Total

208.026

68.972

5.983

Entidades Superintendencia de Economía solidaria a 2019



Asociaciones Mutuales



Fondos de Empleados



Entidades de naturaleza cooperativa



Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones

Total

3.520



6.569.749
Asociados



69.725
Empleados

Total ingresos \$ 19,6 billones

Total activos \$ 43 billones

* Fuente: SUPERSOLIDARIAS - Entidades vigiladas que reportan información a 31 de diciembre de 2019

RUES COLOMBIA
2020

Activas

Renovadas

Nuevas



Entidades de naturaleza cooperativa

19.614 3.784 32



Asociaciones mutuales

1.596 623 14



Fondo de empleados

1.633 877 7



Asociaciones agropecuarias y campesinas

8.186 2.205 50



Emp. de servicios en las formas de admin. públicas cooperativas

11 5 0



Corporaciones

20.660 4.764 299



Fundaciones

29.798 6.357 740



Instituciones auxiliares del cooperativismo

85 16 1



Demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones

72.659 11.390 616



Corporaciones, asociaciones y fundaciones creadas comunidades indígenas

39.464 21.899 735



Cooperativas, federaciones y confederaciones, inst. auxiliares de la economía solidaria y precooperativas

4.166 1.077 62



Organizaciones populares de vivienda

52 12 0

Total

200.186 44.106 2.050

Entidades Superintendencia de Economía solidaria a junio 2020



Asociaciones Mutuales



Fondos de Empleados



Entidades de naturaleza cooperativa



Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones

Total

2.778



5.950.028
Asociados



63.842
Empleados

Total ingresos \$ 9,2 billones

Total activos \$ 41,1 billones

* Fuente: SUPERSOLIDARIAS - Entidades vigiladas que reportan información a junio de 2020

Conclusiones

El sector solidario es protagonista en el PND “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, constituyéndose en el líder de iniciativas innovadoras que promueven la generación de ingresos e inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza en contextos urbanos y rurales, a través del emprendimiento y su integración al sector moderno. En este mismo sentido, la UAEOS cuenta con la responsabilidad de corresponder a la implementación de acciones que promuevan la asociatividad solidaria y con ella el impulso socioeconómico de las comunidades y las regiones.

La nueva perspectiva para el futuro del país está orientada hacia un nuevo modelo de estado, en el que sus entidades cuenten con la capacidad operativa, administrativa y financiera requerida para mejorar su interacción con la ciudadanía y lograr el desarrollo esperado en las regiones. Esto es, que la UAEOS también pueda i) contar con un presupuesto que le permita ampliar coberturas y en general cumplir con las metas y compromisos que acompañan su misionalidad, cómo también ii) acoger los compromisos que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial, Plan Estratégico Institucional, Sentencias, Conpes y demás planes y políticas nacionales; iii) descentralizar su actuar a nivel nacional y adicionalmente iv) reestructurar y fortalecer su planta de personal. Otras entidades como Mintrabajo y la Superintendencia de Economía Solidaria, han logrado fortalecer sus plantas de personal.

Lo anterior es fundamental para ampliar la cobertura de los planes, programas y proyectos de la Entidad y así responder cabalmente a los compromisos adquiridos por el Gobierno nacional en cuanto a:

-Diseñar, formular e implementar la política pública integral estatal para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de la economía solidaria, determinadas en la Ley 454 de 1998; con especial énfasis en la economía solidaria rural y campesina, por el fomento de la equidad de género, en favor de las madres cabeza de hogar y por el emprendimiento y asociatividad de la juventud y los trabajadores. La política pública establecerá los mecanismos para el fomento y desarrollo del servicio de ahorro y crédito solidario que mediante los fondos de empleados se construyen a nivel nacional.

-Cumplir con el desarrollo de 2 de los **objetivos sectoriales a saber:**

1. Determinar condiciones que contribuyan a la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región.

2. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia.

- Desarrollar conjuntamente con el Ministerio del Trabajo la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes) y aportar a la reincorporación social y económica de los excombatientes de las FARC.
- Continuar promoviendo el sector de la economía solidaria como agente de equidad y desarrollo social.



www.orgsolidarias.gov.co



El empleo
es de todos

UAEOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS



 Cra. 10 No. 15 - 22 Bogotá D.C. - Colombia

 atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

 PBX: 327 52 52 - Línea gratuita: 01 8000 12 2020

 @orgsolidarias

 organizacionessolidarias

 orgsolidariastv